

UN RECUERDO DE LA PRIMERA GUERRA CIVIL

Entre otros documentos inéditos, que quizás algún día vean la luz, figura el que vamos á copiar á continuación, que puede dar idea de los *venturosos* tiempos que corrieron para nuestros progenitores.

Enlázase con la curiosísima clasificación que comprende el expediente citado una historia subsiguiente de multas, destierros y vejaciones de que no vamos á ocuparnos. Nos limitamos á transcribir sin comentarios lo que resulta del expresado documento, que podrá rectificar ideas equivocadas muy comunes tratándose de Estella, la titulada Meca del carlismo. Dice así:

«En la ciudad de Estella, casa de su Regimiento, Sala de la consulta, á 29 de Febrero de 1836, la ciudad tuvo su consulta ordinaria, presentes los Sres. D. José María Urra, jurado cabo, D. Manuel Oría, D. Pedro Juan Beruete, don Lucas Arbeo, D. Alejandro Nauná y D. Andrés Montoya, jurados, D. Cristóbal Alcalde, D. José Fernández y D. Julián Gómez de Segura, Regidores, y acordaron lo siguiente:

Clasificación de los contrarios y desafectos al Rey N. S.

La Ciudad recibió el oficio que sigue:

Comandancia General de Navarra. El Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército, con fecha 12 del actual, me dice lo que copio: El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra, con fecha 8 del corriente, me dice lo siguiente: Excmo. Sr. Conformándose el Rey N. S. con el dictamen de su asesor dado en consecuencia de lo que V. E.

me manifestó con fecha 25 del mes último sobre las personas que por desafectas á la justa causa de S. M. habían sido presas de orden de V. E. en Estella, y últimamente puestas en libertad, se ha servido aprobar la providencia de V. E., mandando prevenga á los sujetos marcados por su adhesión al Gobierno revolucionario que elijan pueblos para fijar su residencia cuatro leguas distantes de aquella ciudad y seis de la de todo pueblo ocupado por los enemigos, ínterin den pruebas de mejor conducta. Lo digo á V. E. de Real orden para su cumplimiento. Lo traslado á V. S. para que haciéndolo saber al Ayuntamiento de esa ciudad tenga puntual cumplimiento, dándome aviso de haberlo verificado. Lo que transcribo á V. S. para que á la posible brevedad haga saber la preinserta Real orden á los sujetos á quienes comprende, dándome aviso de quedar cumplimentado en todas sus partes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel General de Estella 14 de Enero de 1836, Francisco García.—M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Estella.

En su vista, la Ciudad dirigió á S. E. el oficio del tenor siguiente: Excmo. Sr.: Recibí ayer el oficio de V. E. de fecha el 14, inserta la Real orden por la que S. M. se sirvió mandar que los sujetos marcados por su adhesión al Gobierno revolucionario elijan pueblos para fijar su residencia cuatro leguas distantes de esta ciudad y seis de la de todo pueblo ocupado por los enemigos, ínterin den pruebas de mejor conducta; y en cumplimiento de esta soberana resolución, teniendo presente que ha recaído con motivo de las personas que fueron presas en represalia de las que los enemigos se llevaron á Lerín el día 16 de Noviembre último, lo he hecho notorio á los que constan de la lista que acompaña, únicas que existen en esta ciudad de las 16 que sufrieron dicha represalia, y han quedado enteradas para su cumplimiento; pero me ocurre la duda de si dicha providencia es extensiva á otras personas que también son desafectas á la justa causa del Rey N. S. y existen en esta ciudad; en qué término deberán salir de ella á su destino; si solas ó con sus familias, y espero se sirva V. E. elevarlo á noticia de S. M. por el conducto que corresponda para que se digne hacer la

aclaración de dichos puntos con lo demás que estime conveniente.—Dios guarde á V. E. muchos años. Estella 16 de Enero de 1836. La ciudad de Estella y en su nombre, etc.—Excmo. Sr. D. Francisco García.

La contestación á dicho oficio fué la que se copia.—Comandancia General de Navarra. El Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército, con fecha 20 del actual, me dice lo que copio: Para poder determinar con acierto sobre las dudas ocurridas al Ayuntamiento de esa ciudad respecto de las personas desafectas á S. M., se servirá V. S. exigir de dicha Corporación que haga y me remita por su conducto una clasificación de ellas, distinguiendo las que tengan parientes en las filas enemigas, expresando las circunstancias de cada una, y motivando ó expresando las razones respectivas sobre todas. Lo que transcribo á V. S. para que en cumplimiento de lo prevenido por el Excmo. Sr. General en Jefe en el preinserto oficio se sirva V. S. formar la relación que cita y remitírmela para dirigirla á S. E.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel General de Estella 22 de Enero de 1836, Francisco García.—Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Estella.

Enterado el Ayuntamiento del contexto de dichos oficios, trató de cumplimentarlos haciendo la clasificación ordenada con la posible exactitud y delicadeza que exige, pero no reuniendo sus individuos las noticias ni conocimientos necesarios para el buen desempeño de un negocio de tanta importancia, determinó elegir una comisión compuesta de sujetos de probidad y fidedignos que se comunicasen noticias positivas para proceder con el debido acierto, y son los siguientes:

Comisión:

- 1.—D. Juan Miguel Aizpún, Presbítero Vicario de la Parroquia de San Juan Bautista, de esta ciudad.
- 2.—D. Joaquín de Izcue, Presbítero Vicario de la Parroquia de San Pedro, la rúa mayor de la misma.
- 3.—D. Eusebio Zavalo, Presbítero Vicario de la de Santa María.

- 4.—D. Pedro Juan Bayugar, también Presbítero Vicario de la de San Pedro Lizarra.
- 5.—D. Trifón Echevarría, Presbítero Beneficiado de la de San Miguel.
- 6.—D. Felipe Larrea, Presbítero Beneficiado de la dicha de San Juan.
- 7.—D. Saturnino Benito Huarte, también Presbítero y Beneficiado de la misma iglesia.
- 8.—El Licenciado D. José María Vicuña.
- 9.—El Licenciado D. Severo Ruiz de Galarreta.
- 10.—D. Prudencio Dallo, Escribano Real.
- 11.—D. Manuel Ganuza, también Escribano Real.
- 12.—D. Juan Domingo Huarte Mendicoa.
- 13.—D. José María Hermoso de Mendoza.
- 14.—D. José Sáenz Ramírez.
- 15.—D. Juan Andrés Etayo.
- 16.—D. Miguel García.
- 17.—D. Urbán Hermoso de Mendoza.
- 18.—D. Agustín López de Goicoechea.
- 19.—D. Ignacio Vicuña.
- 20.—D. Agustín Riberos.
- 21.—D. Agustín Lezaún.
- 22.—D. Luis Sarri.
- 23.—Andrés Juaniz.
- 24.—Braulio Escobar.
- 25.—Patricio Salanueva.
- 26.—Ramón Oronoz.
- 27.—Miguel García (el menor).
- 28.—Miguel Razquín.
- 29.—Cástor Morrás.
- 30.—Anselmo Zubielqui.
- 31.—Francisco Oteiza.

Dichos comisionados, á excepción de los citados D. Juan Miguel Aizpún, Presbítero Vicario de la Parroquial de San Juan, y D. Felipe Larrea, Presbítero Beneficiado de la misma, que no se acomodaron á prestar su intervención, desempeñaron su encargo, pasando á la Ciudad las listas co-

rrespondientes, y teniéndolas presente forma el Ayuntamiento la siguiente

Lista:

Lista de las personas contrarias y desafectas al Rey N. S. que forma el Ayuntamiento de esta ciudad en virtud de lo mandado por el Excmo. Sr. Conde de Casa Eguía, General en Jefe del Ejército Real, en su oficio de 22 de Enero último, teniendo presentes las que le ha pasado la comisión nombrada para el efecto, compuesta de sujetos fidedignos:

1.^a clase.

Sujetos contrarios al Rey N. S. exaltados en el grado más superior, que defienden á Cristina con las armas en la mano:

NATURALES Y VECINOS DE ESTELLA

- 1.—José María Abadía (a) el cojo de Abadía, soltero, cortador.
- 2.—Ambrosio Larrainzar, casado, hacendado.
- 3.—Diego Larrainzar, casado, cerero, hijo de dicho Ambrosio.
- 4.—Benito Larrainzar, soltero, íd. íd.
- 5.—Manuel Zarrauz, casado, molinero.
- 6.—Manuel Maneru, casado, pastor de la dula.
- 7.—Ramón Azcona, casado, hornero.
- 8.—D. Justo Maldonado, soltero, hijo de padre hacendado.
- 9.—D. Pantaleón Maldonado, su hermano, soltero, individuo del Ayuntamiento electo por Rodil.
- 10.—Angel Senosiain, casado, labrador.
- 11.—José Huici, soltero, herrador.
- 12.—Ramón Rojas, casado, panderetero y hacendado.
- 13.—Romualdo Rojas, casado, trajinero.
- 14.—Leonardo Rojas, soltero, hijo de dicho Ramón.
- 15.—D. Cayetano Razquín, abogado, casado, Corregidor

que fué de esta ciudad por el Gobierno usurpador.

16.—José Longinos Reta, casado, sin oficio conocido.

17.—Ruperto Reta, su hijo, soltero.

18.—D. Pedro María Vidaurreta, casado, comerciante, Presidente del Ayuntamiento elegido por Rodil.

19.—Ambrosio Vidaurreta, comerciante, su hijo, soltero.

20.—D. Anselmo Vicuña, soltero, hijo de viuda hacendada.

21.—D. Ramón Vicuña, íd. íd.

22.—Quirico Alarcón, casado, zapatero.

23.—Alejandro Ruiz, soltero, urbano pasado del Ejército Real.

24.—Juan Bautista Ruger, casado, guarnicionero.

25.—Antonio Areta, casado, comerciante.

26.—D. Gaspar Elordi, soltero, legista.

27.—José María Aviñón, soltero, moralista.

28.—Víctor Curuchaga, soltero, sin oficio.

29.—D. Miguel Munarriz, casado, hacendado.

30.—Benigno Ruiz de Galarreta, soltero, curial.

31.—Rufino Ochoa, soltero, hijo de D. Serafín.

32.—Pedro Juan Ochoa, íd. íd.

33.—José María Lejalde, estudiante gramático.

34.—Anselmo Goicoechea, soltero, cerero.

35.—Norberto Molerres, soltero, legista.

36.—Santos Iribas, soltero, comerciante.

37.—Lorenzo Iribas, íd. íd., hermano del anterior.

38.—Juan Antonio Abadía, casado, hijo de cortador.

39.—D. Félix Miranda, casado, capitán de cristinos.

40.—Ignacio Arizmendi, casado, hortelano, voluntario que se pasó á los cristinos.

41.—Francisco Diago, soltero, voluntario que se pasó á los cristinos.

42.—Domingo Llorente, soltero, militar.

43.—Prudencio Enrique, casado, fardero.

44.—D. Jacinto Baraibar, abogado, viudo.

45.—D. Joaquín Baraibar, casado, comerciante.

46.—D. Felipe Martínez de Morentín, abogado, Juez actual en Zaragoza.

- 47.—Mariano Martínez de Morentín, su hijo, soltero.
 48.—Bernabé Andueza, casado, cerero.
 49.—Joaquín Lafuente, casado, labrador.
 50.—D. José María Ezcarti, mayorazgo, casado.
 51.—D. Venancio Ezcarti, soltero, hermano del anterior.
 52.—D. Higinio Ezcarti, íd. íd.
 53.—D. Antonio Ventura, presbítero, Prior del Puy.
 54.—Marcos Abadía, soltero; hizo fuego algunas veces á la partida de carlistas que estaba sobre Estella después de haber sido voluntario.
 55.—Fausto Abadía, soltero, en el octavo batallón de Navarra desde el último alistamiento de mozos hecho en el mes actual de Febrero, y también hizo fuego como dicho Marcos Abadía, su hermano.
 56.—Francisco Arrarás, soltero, hijo de José Joaquín, hacendado.
 57.—Lucas Arangoa, soltero, hijo de Juan Antonio.
 58.—Eusebio Arangoa, íd. íd.

IDEM FORASTEROS QUE VIVÍAN EN ESTELLA

- 59.—Silvestre Larrasoain, casado, figonero de Asteiza.
 60.—Veremundo Sánchez, casado, trajinero, de Morentín.
 61.—Gregorio Izaguirre, casado, portero real de Cárcar.
 62.—Romualdo Urriza, casado, comerciante, de Pamplona.
 63.—Valentín San Román, casado, pelaire, de Fitero.
 64.—Francisco Zenoz, casado, comerciante, de Iturmendi.
 65.—Juan Antonio Arangoa, casado, de Beruete, administrador del Noveno, padre de dichos Lucas y Eusebio de Arangoa.
 66.—Bernardo Donadiu, viudo, escultor, extranjero.
 67.—Bernardo Donadiu, su hijo, soltero.
 68.—D. Carlos Pelleport, cirujano, médico, casado, gallego.
 69.—D. Domingo Aguirre, mayorazgo, descendiente de Tudela.

- 70.—Ramón Monteagudo, casado, quinquillero, valenciano.
- 71.—D. Serafín Ochoa, casado, hacendado, oficial retirado, del valle de Orba.
- 72.—Francisco Romano, casado, comerciante, portugués.
- 73.—Pedro Alvaro, casado, comerciante, aragonés.
- 74.—Ramón Vergara, casado, albañil, de Muez.
- 75.—Ambrosio Morrás, soltero, curial, de Lerín.
- 76.—Emeterio Gómez, maestro linguario, de Arroniz.
- 77.—Antonio Tárrago, trajinero, valenciano.
- 78.—Matías Bonilla, casado, batanero, castellano.
- 79.—Tomás Razquín, escribano real, de Villanueva.
- 80.—Ramón Razquín, casado, escribano, su hijo.
- 81.—Ignacio Razquín, soltero, su hermano, escribano nombrado por su otro hermano el Corregidor.
- 82.—D. Eusebio Razquín, también su hermano, médico en Puente la Reina por el Gobierno usurpador.
- 83.—Juan José Berunsagasti, soltero, boticario, de Lazcano.
- 84.—José Bagues, casado, comerciante, catalán.
- 85.—Pedro Zenor, soltero, fué voluntario y se pasó á los cristinos.
- 86.—Onofre Prast, casado, comerciante, catalán.
- 87.—Silvestre Eqües, maestro de niños de Puente la Reina.

Segunda clase.

Contrarios al Rey N. S., exaltados, que no han tomado las armas.

NATURALES Y VECINOS DE ESTELLA

- 88.—D. Vicente Maldonado, viudo, hacendado, padre de dichos D. Justo y D. Pantaleón.
- 89.—Juan Fermín Larrainzar, casado, pelaire.
- 90.—D.^a Bernarda San Pedro, viuda de D. Juan Bautista Jaén.

- 91.—Tomás Jaén, soltero, hijo de dicha D.^a Bernarda.
- 92.—Ricardo Jaén, íd. íd.
- 93.—Alejandro Larrainzar, casado, cerero, individuo del Ayuntamiento electo por Rodil.
- 94.—D. Ramón José Berroeta, soltero, sin oficio, de dicho Ayuntamiento, electo por el Gobierno cristino.
- 95.—D.^a María Oñaederra, viuda, hacendada, madre de dichos D. Anselmo y D. Ramón Vicuña.
- 96.—Agustina Mendiri, viuda de Manuel Abadía, cortadora, madre de dichos José María y Juan Antonio y de Fermín, éste casado en Pamplona, los tres con las armas.
- 97.—Francisco Abadía, cortador, casado, también su hijo, padre de dichos Fausto Abadía y Marcos Abadía.
- 98.—D.^a Juana Bautista Usarralde, viuda de D. Joaquín Baraibar, madre de dichos D. Jacinto y D. Joaquín Baraibar.
- 99.—D. Manuel Jaén, comerciante, casado, individuo del Ayuntamiento electo por Rodil.
- 100.—Josefa Olo, viuda de Ignacio Lejalde, urbano que fué, y madre de dicho José María Lejalde, y así bien de Joaquín Lejalde, urbano difunto.
- 101.—José María Miranda, hermano del capitán D. Félix, casado, carpintero.
- 102.—Manuel Miranda, íd. íd., íd., íd.
- 103.—Ramón Abadía, casado, cortador, hijo de dicha Agustina Mendiri.
- 104.—D. Manuel Goñi, soltero, hacendado.
- 105.—Justo Marín, casado, alpargatero.
- 106.—José Urubayen, casado, cerero.
- 107.—Joaquín Iturria, casado, boticario.
- 108.—Teodora Moleres, viuda, madre de dicho Víctor Cru-
chaga.
- 109.—María de Miguel, soltera, comerciante, cuñada de dicho José Bagues.
- 110.—Josefa de Miguel, hermana del anterior, íd., íd., íd.
- 111.—Domingo IFraizoz, casado, sin oficio.

- 112.—Severo Ibarrola, casado, pelaire.
 113.—Fr. Gregorio Ganuza, Religioso Francisco.
 114.—Fr. Ruperto Moleres, también Religioso Francisco.

IDEM FORASTEROS QUE VIVÍAN EN ESTELLA

- 115.—Manuel Iturria, viudo, boticario de Lecumberri, individuo del Ayuntamiento electo por Rodil.
 116.—Juan Domingo Goizueta, casado, comerciante, de Goizueta.
 117.—Rosa Espoz, sobrina de Mina, de Pamplona.
 118.—José Joaquín Arraras, casado, hacendado, montañés, individuo del Ayuntamiento electo por Rodil.
 119.—Romualdo Sáinz y Pardo, casado, comerciante, paisiego.
 120.—D. Agustín Ezcarti, casado, comerciante, de Goizueta.
 121.—Angel Goizueta, casado, comerciante, de Goizueta.
 122.—Tomás González, casado, boticario, de Carcar.
 123.—Valentina Elía, soltera, sobrina de Iribas, de Ororbia.
 124.—Vicente García, casado, jornalero, pelaire, castellano.

Tercera clase.

Desafectos al Rey N. S., menos exaltados, que no han tomado las armas.

- 125.—Pio Echani, estudiante, soldado del 8.º batallón de Navarra desde el alistamiento hecho el presente mes.
 126.—Santos Encina (a) Lodosa, albañil, jornalero.
 127.—Prudencia Lipuzcoa, soltera, comerciante.
 128.—D.^a Plácida Mendiondo, viuda del militar D. José Requena.
 129.—D.^a Antonia Requena, su hija, soltera.
 130.—Dominica Alonso, viuda.
 131.—D. Francisco Ezcarti, viudo, hermano de dichos don

José María, D. Venancio y D. Higinio, hijos de dicho D. Agustín.

- 132.—Basilio Aguinaga, casado, jornalero venturero.
 133.—Diego Ilardia, casado, labrador y panadero.
 134.—Francisco Bailo, militar retirado, casado.
 135.—Ignacia Maestu, casada con Manuel de Ita, trajinera.
 136.—D. Emeterio Alonso y Munarriz, viudo, labrador.
 137.—D.^a Josefa López de Goicoechea, mujer de dicho Vergara.
 138.—D. Diego Alonso, labrador.
 139.—D. Lucas Ibáñez, Presbítero.
 140.—Manuel Manzanares, casado, labrador, hacendado.
 141.—D.^a Ramona Pastor, viuda, madre de dichos D. Santos y D. Lorenzo Iribas.
 142.—Joaquina Ganuza, viuda, madre política de dicho Corregidor.

ÍDEM FORASTEROS QUE VIVÍAN EN ESTELLA

- 143.—D. José Fermín Echarri, Interventor de Rentas Reales, retirado, viudo, de Goldaraz.
 144.—José Marco, comerciante, su yerno, de Tudela.
 145.—Viuda de D. Isidro Antonio Llorente, comerciante de Artajona, madre de dicho Domingo Llorente.
 146.—El Padre Maestro del Convento de San Agustín, Fr. Cecilio Samaniego.
 147.—Agueda Zapata, casada, alfarera, de Peralta.
 148.—Baltasara Oteiza, viuda, de Cirauqui.
 149.—Angel Cuartango, casado, sombrerero, de Vitoria.
 150.—Fr. Mateo Abad, Religioso Franciscano, de Castilla, desterrado por dicho Excmo. Sr. General en Jefe.

Cuarta clase.*Sospechosos de desafectos al Rey N. S.*

NATURALES Y VECINOS DE ESTELLA

- 151.—Gregorio Marín, casado, alpargatero.
 152.—Pedro Juan Pastor, soltero, herrador.
 153.—Fidela Pastor, soltera, su hermana.
 154.—D. Francisco Mazquiarán, casado, abogado.
 155.—Pío Aro, panadero, casado.
 156.—Felipe Aro, labrador, hermano del anterior.
 157.—Javier Lacalle, casado, labrador.
 158.—Francisco Ruíz, padre de dicho Alejandro Ruíz, viudo, comerciante.
 159.—Carmen Fuidio, viuda de Antonio Urrutia.
 160.—Viuda de D. Juan Bautista Gaztañondo, comerciante.
 161.—Antonio Otalora, viudo, zapatero.
 162.—María Andrés Metanten, viuda, yesera.
 163.—Tiburcio Durán, jornalero venturero.
 164.—D.^a Plácida Goizueta, viuda, comerciante.
 165.—Josefa Mendiri, soltera.
 166.—Romualda Mendiri, soltera, hermana de la anterior.
 167.—Veremundo Urquizu, soltero, sin oficio.
 168.—Pedro Jaén, soltero, hijo de dicha D.^a Bernarda San Pedro.
 169.—Manuela Galdeano, viuda, (a) La Salera.
 170.—Josefa Lacunza, su hija, soltera.
 171.—Severa Calderón, mujer de Juan Pedro San Martín, y se duda de éste, comerciantes.

ÍDEM FORASTEROS QUE VIVÍAN EN ESTELLA

- 172.—D. Domingo Marañón, viudo, cirujano, de Marañón.
 173.—Pascual Bosco, casado, jornalero venturero.
 174.—Felicia Marañón, figonera, de Bargota.

- 175.—Luis Sarrí, viudo, comerciante, de Mañeru.
 176.—Manuela Arbiza, viuda, cortadora, madre de dicha Josefa y Romualda Mendiri, de Arroniz.
 177.—Josefa Roncal, viuda de José Urquizu, castellana, madre de dicho Veremundo Urquizu.
 178.—Tomás Sáinz y Pardo, soltero, comerciante, hermano de dicho Romualdo, pasiego.
 179.—José Antonio Vergara, casado, albañil, de Muez.
 180.—Pedro Crucheta, casado, curtidor, francés.
 181.—Fausto Barasoain, casado, sombrerero, de Pamplona.
 182.—Ramona Jiménez, viuda, de Lerín.
 183.—Francisca Aramendía, su hija, viuda.
 184.—María Berasneta, de Pamplona.
 185.—Basilia Lebrón, su hija.
 186.—Joaquín Belzuna, casado, castellano.
 187.—Inés Aroza, viuda, castellana.
 188.—Cesárea Ayerra, su hija, soltera.

Estella 29 de Febrero de 1836.—José María de Urra.—Manuel Oria.—Cristóbal Alcalde.—Lucas Arbeo.—Julián Gómez de Segura.—Alejandro Nagusia.—José Fernández.—Con su acuerdo, Felipe de Urra, escribano.

Y acuerdan dichos señores que la lista original, de que es copia la precedente, se remita directamente á dicho Excelentísimo Sr. Conde de Casa Eguía, General en Jefe del Ejército Real, con el oficio correspondiente, en atención á la larga distancia é ignorarse el punto donde se halla el Excelentísimo Sr. D. Francisco García, por cuyo oonducto se ordenaba la remisión.

Previniéndose por parte de dicho D. Pedro Juan Beruete que con motivo de que durante hubo guarnición de tropa cristina en esta ciudad estuvo ausente de ella por espacio de quince á diez y seis meses, no tiene conocimiento en la mayor parte de los sujetos que contiene la lista si son desafectos al Rey N. S., y de los que conozca por tales no tiene inconveniente en declararlo bajo su firma; por cuyas razones no se acomoda á firmar la dicha lista. El expresado D. An-

drés Montoya dice: que hace solamente como cinco años que es vecino de esta ciudad, y por ello no tiene los debidos conocimientos para firmar por todos, y sí por los que conozca por tales. El mencionado D. Cristóbal Alcalde dice: que firma en las listas que la Comisión nombrada por el Ayuntamiento declaró aquellos sujetos desafectos, pero no lo hace con la clasificación ó alteración que dicho Ayuntamiento ha hecho en ellas. Dicho D. José María de Urra, Presidente del Ayuntamiento, dice: impugna lo expuesto por el capitular D. Cristóbal Alcalde en respecto de la clasificación de dicho Ayuntamiento, pues que prestó su asenso y conocimiento para ella, á excepción de un solo sujeto. Y sin embargo, determinan los referidos señores que la lista inserta, firmada como se halla de los siete individuos del Ayuntamiento y firmándola también el Escribano infrascrito del mismo, se remita á V. E., según queda expresado.

De lo que se hizo este auto, lo firmaron todos, y en fe de ello yo el Escribano, Estella.—José María Urra.—Manuel Oria.—Pedro Juan Beruete.—Lucas Arbeo.—Alejandro Nagusia.—Andrés Montoya.—Cristóbal Alcalde.—José Fernández.—Julián Gómez de Segura.»

Es copia.

UN CURIOSO.

INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS

En la *Westminster Gazette* apareció hace algún tiempo un interesante artículo, bajo este mismo título, debido á la brillante pluma de Stopford W. Brooke, que levantó gran polvareda y dió lugar á vivas discusiones entre algunos periódicos de acá y allá del Atlántico. Y á pesar de todos los repulgos y aspavientos del *Daily Mail* y del *New-York Sun*, lo que Mr. Brooke escribe no es otra cosa que la verdad misma, expresada con valentía y sin miedo á excomuniones mayores ni menores lanzadas por los pontífices de la nueva doctrina pan-anglo-sajona, que proclama á todos los vientos la superioridad de la raza sobre las demás del planeta, y la identidad de aspiraciones de los dos preclaros miembros de la gran familia que nació para la historia con la Heptarquía.

La propia experiencia, basada en el conocimiento directo de uno y otro pueblo, me hace declarar la conformidad absoluta de mi juicio con el de Mr. Brooke, á quien, por su autoridad en la materia y demás circunstancias intelectuales que en mí no existen, cedo gustoso la palabra, limitándome á glosar sus aseveraciones según Dios me lo dé á entender.

No hay pueblo alguno en el mundo, dice Mr. Brooke, que presente mayores dificultades para hacer de él estudios sintéticos que el extrordinariamente revuelto y confuso pueblo norteamericano. Bajo la superficial uniformidad de que habla Mr. Bryce, bullen los más diversos é individualistas caracteres de la sociedad moderna. El sentimiento que predomina en ellos respecto á Inglaterra es difícilísimo de averiguar. De ninguna manera podemos suponer que el gobierno federal lo compendia y representa, porque ningún pueblo presta menos atención y cuidado á lo que sus gobernantes sienten y dicen que el pueblo de los Estados Unidos. Más difícil todavía es

hacerse cargo de lo que vale aquel sentimiento por lo que dice la prensa, porque si se exceptúa el *Herald*, que gira en una órbita peculiar, los demás periódicos viven en la más absoluta independencia, y acogen y prohijan (el mismo *Herald* no se guarda de hacer lo propio) las mayores contradicciones, que son la desesperación del *Times*, empeñado en enseñar firmeza y seriedad á los diarios americanos, los cuales existen tan sólo para el rumor, la noticia anónima, la novedad atrayente, el suceso cctizable, sea gracioso ó triste, moral ó perverso, pero siempre rey y tirano del momento sensacional, de la actualidad devoradora.

Por muchos años que se lleve viviendo en los Estados Unidos, no hay manera de asegurarse del sentimiento general del país, de los grados de su afecto hacia otros pueblos, y menos que ningún otro, hacia Inglaterra. En los Estados del Este, por regla común, el descendiente de ingleses quiere bien á la vieja metrópoli, se interesa en su prosperidad y lamenta sus contrariedades. Entre ellos, el inglés se encuentra como entre los suyos; disfruta de su hospitalidad, de sus diversiones y de su confianza; participa de sus creencias religiosas y de la mayoría de sus convicciones políticas, y hasta ciertos hábitos y tradiciones les son comunes, y cuando regresa á Europa, vuelve encantado de la fraternidad sincera que los americanos sienten por sus parientes del otro lado del Atlántico y se hace lenguas de la unanimidad de opiniones que entre americanos é ingleses existe. Pero al juzgar así toma la parte por el todo, juzga de la feria según le ha ido en ella y padece la más lamentable de las equivocaciones.

Hubo un tiempo en que de aquella porción de la familia americana podía creerse que representaba, más ó menos intensamente, el común sentir del país respecto á Inglaterra, y así, según que las pasiones familiares alcanzaran mayor ó menor excitación, podía decirse que los Estados Unidos se sentían más ó menos inclinados en favor de su antigua metrópoli. La hegemonía de la Nueva Inglaterra y algunos otros Estados limítrofes, consolidada por la victoria abolicionista, daba carácter fijo á las relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos, determinado por la ley constante de afecciones

entre pueblos del mismo origen, que pasan sin transición del extremo del odio más profundo al de la cordialidad más exagerada. Sin embargo, debe tenerse muy en cuenta que aun en las breves épocas de mayor cordialidad, nunca el afecto que unió á entrambos países pasó de los límites de una regular condescendencia. Hoy en día, y más y más en lo futuro, es menester contar con el sentimiento de los Estados al Oeste de los Alleghanies para saber á qué atenerse sobre el particular. El crecimiento asombroso, la multiplicación increíble de su población, de su riqueza, de sus industrias y de todos sus elementos y medios de influencia en el porvenir de la tierra norteamericana, constituyen una serie de factores que, naturalmente, no por el orden, sino por la importancia, alteran en gran manera el producto. Éstos son los nuevos Estados Unidos, con quienes tiene Inglaterra que entenderse. ¿Cuáles son, qué género de afecciones abrigan en contra ó en favor de la antigua metrópoli? *Ecco il problema.*

No será mucho aventurar si decimos que la mayoría de los habitantes de los Estados del Oeste sienten la mayor indiferencia, cuando no tanta hostilidad como los numerosos irlandeses que entre aquéllos residen, hacia las cosas y asuntos de Inglaterra. En California, por ejemplo, son conocidos los ingleses familiarmente con el nombre de los *infames británicos*; en Chicago es frecuente oír cómo se regocijan y se las prometen felices los yankees en el caso de una guerra entre Inglaterra y otra potencia cualquiera que estuviese en condiciones de hacerle frente. ¡Qué mucho, si la industria de Chicago y la de todo el Oeste sólo espera aquella favorable coyuntura para suplantar la producción y hacerse con el mercado británico, que se extiende por casi todo el mundo!

Si franceses, holandeses, alemanes, escandinavos, bohemios, rusos é irlandeses malditos el cariño y la simpatía que por Inglaterra experimentan cuando se hallan en el seno de sus respectivos países, ¿habían de cambiar de sentimientos con sólo trasladarse á los Estados Unidos y hacerse ciudadanos norteamericanos? El hecho de que Nueva Inglaterra y Virginia fueron en un tiempo colonias inglesas, antes les produce encono que deseos de reconciliarse con la antigua do-

minadora de una parte del suelo de su país de adopción; y caso de sentir alguna simpatía por otra nación que no sea la nueva de que adquirieron la ciudadanía, en la que poseen familia é intereses, y en cuya política intervienen, cuando menos, con su voto, por mejor empleada la tendrán poniéndola en la tierra en que nacieron y de la que probablemente conservarán los efectos é impresiones que en su niñez ó juventud les fueron inculcados, hermanándolos, en cuanto es posible, con los que la patria adoptiva les inspira.

Más aun. Los conceptos de patria y nación en el pueblo americano hállanse tan diluídos entre las diversas castas que lo componen, que apenas es posible dar con ellos. Existe un interés superior de convivencia, de mutua defensa que les obliga á tomar las armas como voluntarios y á vaciar la bolsa cuando el Gobierno se lo exige; pero no es el impulso que sienten, al hacer esto, aquel puro amor á la patria, el instintivo, ardiente y generoso movimiento, inexplicable é indomable, que crea los héroes nacionales, los mártires de la independencia y del honor de la patria, los gloriosos ejemplares del desinterés y del patriotismo que son el orgullo de las viejas naciones, bien definidas y sólidamente asentadas sobre la indestructible base de la unidad de raza, idioma, religión, historia, tradición y territorio, que los siglos consolidaron.

¿Qué tienen hoy de común los Estados Unidos é Inglaterra? Si se exceptúan las pocas familias de origen inglés que se conservan más ó menos entroncadas con otras de distintas nacionalidades, y que, en su mayoría, habitan en algunos de los Estados del Este, en las demás el lazo étnico desaparece. Queda tan sólo el idioma, y ése, ¡oh, Dios mío! ¡cómo le tratan las lenguas del Oeste!

Lo cierto es que la mayoría de los americanos, con la sola excepción del puñado que tiene á gala el descender del tronco inglés más legítimo, consideran á los ingleses tan extranjeros como cualesquiera otros, y á Inglaterra como nación bastante menos amiga que otras muchas y cual gente con la que han peleado dos veces, y es posible que se pelee todavía más.

Olvidan muchos en Inglaterra que hasta hace bien poco tiempo (¡a costa de España! podemos añadir) los Estados

Unidos no se pusieron en contacto con ella, como no fuera para armar camorra. Esta mutua animadversión, mejor dicho, mala inclinación por parte de los Estados Unidos, se ve patente con sólo leer lo que en los libros de texto en las escuelas americanas se enseña á los muchachos. ¡No permita Dios que las ex colonias hispano-americanas tengan jamás textos semejantes en sus escuelas, en las cuales se denigre á España de la manera que lo hacen los yankees á Inglaterra! Y del mismo modo que los escolares ingleses se entusiasman y enardecen recordando las jornadas de Trafalgar y Waterloo, recreáanse los jóvenes americanos en recitar de corrido las mímicas memorias de Lexington y Yocktown, de Pablo Jones en Flamborough Head ó de Perry en los Grandes Lagos, parodiando sus hazañas con el mismo afán con que en España juegan los mozalbetes á moros y cristianos.

Un distinguido estadista inglés tuvo la ocurrencia de indicar que la simpatía de los Estados Unidos por Inglaterra existe en estado latente, siendo menester que se presenten ocasiones propicias para que surja tan viva y poderosa como lo es en realidad. La cosa es chistosísima, porque, efectivamente, si tal simpatía hubo y hay, ocasiones no faltaron de demostrarla, dándose la endiablada casualidad de que todas las demostraciones fueron *ab absurdo*. En toda caso, si el cariño se prueba de la manera que dice el refrán castellano, «quien bien te quiere te hará llorar», la prueba fué concluyente en varias y trascendentales ocasiones. ¿No fué John Bull el tan constante amador como constantemente desamado y repelido de la interesante Mistress Columbia? Dejemos aparte lo del *Alabama*, que goza de la santidad de cosa juzgada; pero ¿y el gracioso sofión y singular arremetida que tuvo por causa la cuestión de Venezuela? ¿Y el arreglo de las diferencias con Nicaragua? ¿Y la cuestión de límites de Alaska?

Bien demostró John Bull su impertérrita adhesión y firme constancia á su antojadiza cuanto mal humorada Dulcinea, y mejores y más contundentes fueron las pruebas que le dió, capaces de ablandar una piedra, cuanto más el sensible corazón yankee, con motivo del conflicto con España; nadie debía mirar con peores ojos aquella descarada provocación y villa-

no despojo que el propio John Bull, cuyas barbas debiera echar á remojo con tal motivo; y sin embargo, lejos de evitar los riesgos que el precedente ha creado para todas las potencias coloniales que tienen tierras en el Nuevo Mundo, Inglaterra sacrificó todos sus escrúpulos al deseo de intentar la prueba definitiva de amor y desinterés...

Gracias á esto, la opinión norteamericana se mostró íntimamente conmovida, y nunca soplaron los céfiros más dulces para acariciar los más venturosos sueños de alianza que entonces; hasta el ínclito Chamberlain, como la codicia en brazos de la suerte,

se arroja al mar,

atraviesa el Atlántico, llega á Nueva York y anuncia clara y desusadamente que su papel no es otro que el de Mercurio zurciendo voluntades. La hora de los esponsales había llegado... y sin embargo, no hubo alianza, y Mercurio perdió el tiempo miserablemente.

Business are business. Ó como decimos en Castilla:

Una cosa es el amor
y el dinero es otra cosa.

Los Estados Unidos no estaban ni están para casarse con nadie, y menos aún con Inglaterra. Y conforme pasa el tiempo, el asunto se entenebrece y la suspirada alianza, cual *pluma al viento*, vuela cada vez más alto y más lejos.

Bueno es advertir que los pueblos tienen peor memoria todavía que los individuos para los favores que reciben. Con la misma facilidad olvidan los beneficios con que otro país les distingue, que recuerdan, con cualquier fútil pretexto, viejísimos agravios, cuya revancha podía considerarse de todo punto abandonada; siendo también en esto, ya no diferentes, pero más extremados que los individuos, por cuanto que guardan las ofensas por más tiempo que ellos, renovándose de generación en generación la baja pasión de la venganza, más despreciable é incomprensible por ser colectiva.

En la actualidad, dejando á un lado la política y lo que los partidos declaman en vísperas de la gran batalla presidencial,

hay que reconocer que nunca estuvieron los Estados Unidos mejor dispuestos hacia Inglaterra, aunque la soñada alianza angloamericana, repetimos, no tiene trazas de aparecer por parte alguna. Pero bueno es contar con tan buen principio, y, convencidos de su realidad, preguntamos: ¿Puede Inglaterra considerar que está próxima la hora de recoger el fruto de las lisonjas con que obsequió, durante tantísimo tiempo, á la esquivada y descontentadiza Mrs. Columbia? ¿Aprovechará la oportunidad cuando se le presente?

La respuesta puede tener dos fases: una política y otra social.

Políticamente, hay que reconocer desde luego que las relaciones entre los dos Gobiernos son hoy más cordiales que lo fueron nunca. ¡Por algo padece Mr. Hay, según dicen, de reblandecimiento cerebral! Las tres mercedes más importantes que John Bull hizo á su adorada parienta, á saber: el pasar por cuanto ella quiso en la cuestión de Venezuela; el apoyo descarado que le prestó durante la guerra con España y la carta blanca otorgada para romper el istmo y abrir el canal interoceánico en la América central por donde mejor le plazca, favores son capaces de ablandar y reducir el ánimo más duro é inflexible. Y sin embargo, hay americanos del partido democrático que chillan y protestan contra las complacencias de Mr. Hay en la cuestión de límites de Alaska, que, conforme á los que ellos dicen, favorece al Canadá en Dios sabe cuántos acres de terreno, que lleva en sus entrañas tanto oro... hipotético como el Rand produce.

Pero es difícil que sigan presentándose tan á menudo nuevas ocasiones de mostrarse la esplendidez británica en sus tratos con los Estados Unidos, porque si bien es cierto que no hay manera de irle á la mano á un inglés enamorado, y acaso menos á toda Inglaterra, cuando se ha propuesto abrumar con halagos á quien le conviene tener propicio, todas las cosas tienen su límite, y más en política, que es de suyo efímera y veleidosa. ¿No es muy probable que empiece á cansarse Inglaterra de hacer lo que en España decimos el primo á todas horas, sin mayor resultado ni mejores esperanzas?

Desde el punto de vista social las ocasiones de una perenne

concordia son más frecuentes, por no decir permanentes. Sólo falta que se sepa aprovecharlas. El proyecto de arbitraje presentado por Sir Pauncefote, años hace, al Gobierno de Mac Kinley envolvía la mejor de todas las soluciones; pero la política, que á menudo está reñida con la sociología, agrió la tentativa y mató en flor tan risueñas ilusiones. Las demás fuentes comunes de aprovechamiento, de las que habían de manar las fecundas corrientes de una concordia y simpatía inagotables, de naturaleza antes social que política, no habiendo quien sepa alumbrarlas, permanecen todavía ocultas y perdidas para la mutua inteligencia. Es más, por una curiosa fatalidad, si algún individuo de uno ú otro país hace algo en pro de aquella idea, tropieza con la frialdad de los suyos y la hostilidad de los extraños. Es cuestión de caracteres. La manera peculiar con que el inglés mira todo lo que no es suyo, mostrando un mal disimulado desdén que no llega á desaparecer bajo la capa de la exquisita é insuperable cortesía del *gentleman*, si ofende á todo el mundo, es más irritante todavía para un norteamericano. La condescendencia protectora, el *noli me tangere* que los ingleses ponen á la cabeza de sus instituciones, costumbres, ambiciones, glorias y todo cuanto les atañe colectivamente, y que, si en el fondo es loable y digno de imitación, resulta depresivo y molesto para quienes no pueden llegar á su altura; hasta su misma inocente petulancia al defender su *roast beef* y su *whisky and soda*, los ejercicios espirituales de su Iglesia, sus maneras de vestir y andar y decir y pensar, y aquel rechazar todo razonamiento que no se acomode á su peculiar punto de vista, hieren y dan escozor muy vivo á los americanos, de tal modo que sólo podemos formarnos una idea de ello aplicándoles nuestro proverbio *de tal palo tal astilla*. ¿Cómo había de ser de otra manera, si chocan dos pueblos á cual más soberbios é infatuados, el uno con su pasado y su presente y el otro con su presente y su seguro porvenir?

Mr. Lowell cuenta una graciosa anécdota que compendia cuanto queda apuntado, y da en ella mejor y más gráfica muestra de aquella irreductibilidad y oposición de caracteres.

—Querida mía, dijo en una ocasión una señora inglesa, muy aristocrática por cierto, á una joven millonaria norteamericana, ¿estarías contenta si por casualidad fueses inglesa? —No, contestó la criolla vivamente. ¿Acaso le agradaría á usted que la tomaran por americana?—¡Oh, no! De ninguna manera: la cosa es muy diferente!

¡Y tan diferente! Como que esa frase muestra el abismo profundo que existe entre dos pueblos, los cuales, hablando un mismo idioma, se sirven de él para hacer patentes sus diferencias en todo lo demás, incluso en rasgos étnicos, de los que sólo participan unas cuantas familias dispersas en los estados del Este; como que revela la falta absoluta del primer elemento esencial para que la comunidad sociológica llegue á efectuarse: el sentimiento de fraternidad que liga á los que tienen una misma sangre, que ellos enaltecen al unísono y de la que no se avergüenzan jamás.

Esta ventaja llevamos nosotros los españoles, los vilipendiados descubridores y pobladores de medio mundo, sobre los que no guardan reparo en darse á sí mismos la credencial de los mejores colonizadores, y á su patria de la primer potencia colonial del universo. Ellos lo dicen: «*we hold a vaster Empire than has been*». Imperio mercantil, puramente fenicio, cuyo código es el libro mayor y sus lazos más firmes las partidas de caja.

En lo que fué nuestro imperio, levantado, evocado de las tinieblas de lo desconocido por el numen de la raza y civilizado por el esfuerzo de nuestros héroes incomparables, no hay uno solo de sus habitantes que no ansie que se le tenga por descendiente del más puro tronco español. Desde las márgenes de Río Grande á los confines meridionales de la Tierra del Fuego, todos los que en aquella parte inmensa del continente americano hablan la lengua española, no tan sólo no reniegan de su casta, sino que, por el contrario, se afanan por lucirla y hacer gala de la pureza de su sangre los que la sienten correr pura y sin mezcla por sus venas, é intentan los imposibles por cubrir la mácula del origen aquellos otros que, no solo de indios, sino también de otras castas y países, poseen reminiscencias étnicas, á fin de aparecer orgullosos y altivos,

como si fueran los descendientes directos, por línea de varón, de los héroes del descubrimiento y la conquista.

Y es que los hispano-americanos son nuestros hermanos legítimos, y las tierras que habitan no fueron compradas ni robadas á naciones «moribundas»; las arrancamos del abismo de lo ignoto, y dímosles nuestra cultura, nuestro espíritu, nuestro ser entero; hicimos el trabajo del buscador de diamantes, que extrae de las entrañas de la tierra el tosco pedrusco que, pulido más tarde, luce resplandeciente y soberbio en el escaparate de un joyero judío que tal lo obtuvo por malas artes...

Hay que destruir los moldes caprichosos en que se ha querido fundar la alianza angloamericana; hay que dejar á un lado convencionalismos y farsas, y ver y estudiar las cosas como son, y darles según Boileau mandaba, su verdadero nombre. La inmensa mayoría del pueblo norteamericano no tiene hoy de inglés más que el idioma, y éste tan plagado de americanismos y frases y voces de las más diversas procedencias, que recuerda el galimatías de Babel. En lo demás, repetimos, el inglés es más extranjero en los Estados Unidos que el resto de los mortales. Cuando Inglaterra haya ganado el corazón de los irlandeses, alemanes, escandinavos, bohemios, polacos, franceses y rusos que constituyen una colosal mayoría en la población yankee, entonces podrá contar en todo y para todo, social y políticamente—más lo primero,—con la verdadera y sólida amistad de los Estados Unidos del Norte de América.

E si non, non.

J. GARCÍA ACUÑA.

Southampton Octubre de 1900.

LA EXPOSICIÓN POR FUERA

Sr. D. Rafael Álvarez Sereix:

Mi muy querido amigo: De todos los encantos que París encierra, y no son pocos, el primero sin discusión posible—pues ¡qué mayor encanto que el de naturaleza!—es la riqueza y variedad de sus árboles, de sus jardines, de sus flores. El que viene de fuera, encuentra por cualquiera de los cuatro puntos cardinales grandes masas de arbolado que, aunque lejos aún de la capital, no lo están tanto que no sirvan para suavizar y purificar el aire que respiramos luego, y son los bosques de Versailles, San Germán, Sénart, etc. Á las puertas ya, atraviesa el incomparable Bosque de Bolonia al Oeste ó el de Vincennes al Sudeste, y una vez dentro del recinto fortificado que, entre paréntesis, de nada sirve y no tardará en comenzar á desaparecer, halla el viajero los Parques de Montsouris y las Buttes-Chaumont, el Jardín de Aclimatación ó el de Plantas. Más hacia el centro, el Parque Monceau, las Tullerías, los Campos Elíseos, el Luxemburgo, ó las plazas de San Jaime, Cluny, Montholou, del Temple ó de Batignolles; y cuando arriba al mismo corazón de la ciudad, á su gran arteria central, da en los bulevares, también plantados de árboles que les prestan belleza, sombra y frescura.

Todo esto sin contar que, durante su excursión, por muchas que sean las calles recorridas, no ha parado de ver muchachas con cestillas de violetas, ó carrillos de mano rebozando rosas, claveles, lilas, tulipanes, según la estación lo consienta, ó bien en lujosas tiendas (pues ya sabe usted que el comercio de flores es uno de los más ricos de la capital que da de comer á miles de bocas), las reinas más preciadas, raras y caras del jardín de Flora, confundidas con arte

infinito en espaciosos escaparates, pues llegado á este punto ya no se cuenta con la estación y hay lilas en Diciembre como crisantemos en Junio.

Prodigioso derroche de colores y olores que hace pensar en jardines fantásticos, si no es que todas las regiones privilegiadas del mundo envían aquí las galas de sus prados y florestas.

El jardinero francés es uno de los obreros más curiosos y amables de este país; con inalterable paciencia y herramientas diminutas, remueve la tierra, monta y desmonta, levanta prominencias ó abre hondonadas, y en poquísimos días, sin prisa, como si siempre le sobrara tiempo, de lo que era yermo frío hace picante, aromoso y coloreado pensil, pues trae las flores de los jardines ya floridos, y las arregla, casa y compone á su gusto, que es gusto exquisito é inimitable las más de las veces. En cualquiera de las plazas públicas hay verdaderos poemas de color que seducen y pasman al más indiferente, y es tal la traza de estos hábiles operarios que no se repara en el arreglo de la mano humana y se nos antoja combinación natural y caprichosa del suelo.

Dígole todos estos detalles porque, una vez conocidos, no ha de extrañar que los jardineros hayan tomado parte preponderante en la Exposición, ni que sus jardines sean unas de las principales hermosuras de este certamen, pues bien comprende usted que, al par de obreros de la tierra que embellecían los espacios vacíos, los jardineros son expositores que concurren en sus clases respectivas y han obtenido grandes premios, medallas de oro, y algunos arbolistas de fama universal, como Mosser, la cruz de la Legión de Honor.

Estamos tan acostumbrados á vivir entre árboles, plantas y flores, que, en verdad, al pronto no se repara en la obra colosal realizada por los jardineros. Que una estatua con su blancura láctea de mármol nuevo se destaque sobre el fondo verde obscuro, con alfombra rosa, azul y amarillo tierno al pie del zócalo; que la base de los palacios tenga como guirnalda de arbustos que les dan realce y ocultan la rampa que conduce á la puerta; que un grupo de árboles frondosos aparezca precisamente en el punto do lo esperaban los ojos

cual único é indispensable adorno, todo esto nos parece lo más natural del mundo. Pero cuando repentinamente recordamos que aun en vísperas de la apertura no había en lo ahora plantado y florido más que ciénagas, agujeros, yeso y fango—el fango pegajoso y pesado de las canterías,—entonces sí es forzoso fijarse en la obra concluída, y de la comparación nacen la emoción y la admiración.

Empleo el vocablo exacto, que por ser la obra modesta, como los que la hicieron, no deja de ser admirable, y hay en ella el arte seguro é impecable que en vano buscaríamos en ciertas obras arquitectónicas de la Exposición. Por exigente que sea el perito, por suma delicadeza que posea el delicado, no encontrarán en los jardines de la Exposición ni un solo árbol que no esté bien puesto, ni un casamiento inarmónico de matices, sean de verde sobre verde, ó de color con color, ni un plantel que haga decir: «Yo lo hubiese puesto acá ó allá». Produce el conjunto el efecto de lo no buscado, de lo espontáneo, por más que sea todo ello artificial y estudiado, y esta naturalidad en expresar aspectos de la naturaleza es lo que más conviene elogiar desde un principio, por encerrar la misma esencia de *la difícil facilidad* del poeta.

Véase el Campo de Marte, donde se imponía una decoración grandiosa, y se admirará sin reserva el arte infinito de los que han dibujado los jardines. No trataré de enumerar las esencias empleadas ni de mencionar tilos, abedules, plátanos de Oriente ó paulonias imperiales, pues pasan de seiscientos en árboles y arbustos. Lo que importa saber es que en este grandísimo espacio existen puntos de sombra, que hay efectos maravillosos de follaje producidos por los arbustos más hermosos, y que, plantados de manera que las copas vayan disminuyendo de la periferia al centro, no estorban nunca la vista, dejan al descubierto el palacio central de la Electricidad y los palacios laterales, caso esencial, pero no tan fácil de conseguir como creerse pudiera. No faltan tampoco las flores que forman las deliciosas orlas de los magníficos tapices de césped tendidos á entrambos lados, el césped francés, tan tupido y fresco que incita á revolcarse

en él. Ya dije que se han conservado los dos lagos artificiales al pie de la Torre Eiffel, pero modificando su aspecto con plantaciones nuevas que nos transportan á regiones tropicales, pues todo son bananos, dracenas gigantes, palmeras, bónibus y helechos arborescentes de tamaño colosal. Colocándose bajo el arco central de la Torre, frente por frente con el palacio de la Electricidad, estos jardines producen impresión gratísima é inolvidable.

Los del Trocadero, vistos desde esta villa del Sena, presentan á la vista parques elegantes de gusto inglés, pues no era posible hacer otra cosa, á causa de la enorme cantidad de edificios apiñados en los declives del montecillo. Siguiendo el curso de las estaciones, se han visto en los arriates de esta parte cuantas flores produce el suelo, begonias y dalias, cinerarias y anémonas, hortensias y claveles, tulipanes, narcisos, jazmines, heliotropos y primavera. Pues ni una hora han estado sin flores, ya que los jardineros las cambian y renuevan en las primeras horas de la mañana, antes de la apertura. Y no deja de sorprender que donde la víspera vimos cestos inmensos de ciclamas y mirtos, valga el ejemplo, nos encontremos al día siguiente cuadros floridos de ancolias y alelíos, brotados de la noche á la mañana.

Subiendo la corriente del Sena por su orilla, llegamos a los invernaderos monumentales, ó sean los palacios de la horticultura y de la arboricultura, punto de exposición para plantas hortenses, árboles frutales y frutos, arbustos y plantas de adorno, semillas, etc. Construídos, naturalmente, con hierro y acristalados en todas sus superficies, son vastísimos en altura, anchura y longitud. Pero lo que aquí importa no es el continente, sino lo contenido. El día que yo los visité estaban ocupados los centros por tan prodigiosa exposición de azaleas que nunca he visto tantas reunidas ni de tan diversas especies, á pesar de conocer los jardines de Versalles, donde se cultivan particularmente y se dan las más hermosas de toda la Francia.

Los salones laterales pertenecían aquel día á una exposición de frutas y podían admirarse—por desgracia no probarse—los maravillosos melocotones de Montreuil, sin rival

en el mundo, las uvas de Fontainebleau, la infinita variedad de peras que se cultivan en las cercanías de París, hasta las enormes peras llamadas «de invierno», y era en el mes de Junio. Todo ello entre algodones, sedas y terciopelos, en canastillos con lazos de raso azul ó rosa, pues aquí se trata las frutas como si fuesen princesas. En fin, una riquísima colección de orquídeas, de coloraciones tan artificiales que habrían sido el encanto de Beaudélaire, el poeta por esencia de lo facticio y enfermizo.

Desde el puente de Alma hasta el de Alejandro III, corre por el malecón de la orilla derecha la exposición de los frutales al aire libre, perales, manzanos, cerezos, etc., siendo de notar las formas caprichosas y singulares que los horticultores hacen tomar á los tallos. Los hay que semejan lirás, otros medias naranjas, aquéllos á manera de paraguas vueltos del revés por el aire, éstos sombrillas abiertas, sombrillas japonesas, casi planas. De ser franco, aquí encuentro demasiado la industria humana, y afán tan excesivo de originalidad que casi raya en pueril. Pero pueden tomarse estos frutales como los poetas decadentes de la naturaleza ó como la expresión del «estilo moderno» en arboricultura: un juguete y nada más; entiéndase en cuanto á la forma, pues los frutos que producen son excelentes.

La Explanada de los Inválidos no tiene arbolado, y sus dos lados se han reservado á los cultivadores de rosas. Desde la colosal Francia, hasta la Ana Diesbach, la Niel y la Jacqueminot, la Gloria de Dijon y la Capitán Christi, todas las variedades, que se cuentan por miles, han ido vistiendo sucesivamente este lado de los jardines y aromatizando el ambiente. El cultivador de rosas, que tiene psicología particularísima, se parece á los escritores que no están nunca satisfechos de la obra concluída, y siempre andan en combinaciones y casamientos para conseguir nuevos productos. En general, fuerza es confesarlo, sólo obtienen modificaciones de tamaño y aroma; el color resiste más; sin embargo, se puede señalar, cuando menos, una creación verdadera, y es la rosa de tono violado, elegante y fragante, aunque algo triste, que he olvidado cómo se llama científicamente. Pero

me pasa con ella lo mismo que con los frutales del párrafo anterior ó con los claveles verdes, que tanto dieron que hablar el otro año: no me parecían claveles, y éstas no me parecen rosas. Una flor bonita, sí, que por su aroma se acerca al de las rosas, sí; pero no la rosa clásica, como la Francia, tan hermosa y robusta, ó la rosa te, de tan exquisita dulzura de tonos.

Enfrente de la Explanada se hallan los jardines de los Campos Elíseos, que se prolongan hasta la Plaza de la Concordia, rodeando el Gran Palacio y el Palacio Giranet. Prolongación, en parte, de las exposiciones de horticultura y arboricultura, son dignos de los dos magníficos monumentos y del Puente Alejandro. Para dar idea de su importancia, se anotará que no han bastado los envíos de los expositores y ha sido necesario recurrir, por un lado, á las reservas del Municipio de París que tiene en Auteuil, Longchamp y el Parque de los Príncipes; por otro, haciendo compras importantes en las cercanías de París y los Alpes Orientales. No en balde constaba en el presupuesto de la Comisaría general, en el capítulo «Jardines», una suma de seiscientos mil francos. Existen más de quinientas especies de árboles y arbustos y más de cien variedades de plantas trepadoras. En cuanto á las flores, se han cambiado varias veces, como en los otros jardines, y pueden calcularse en cien mil las empleadas. Numerosas fuentes y surtidores refrescan estos jardines.

Pero la idea más feliz ha sido la de distribuir en ellos el excedente de las obras de escultura, bronces ó mármoles que no pudieron recibir hospitalidad en el Gran Palacio, que está ya demasiado lleno de ellas, pues no hay las más de las veces el espacio suficiente para contemplarlas á conveniente distancia. Aquí, por el contrario, al aire libre, bajo el follaje de los árboles que tamizan la luz y las sombrean deliciosamente, ó bien les sirven de fondo, adquieren todo su valor y encanto... cuando le tienen, pues lo mediano lo es aquí, como en una galería. En general no abunda, y más es lo bueno que lo mediano. Algo como un paseo griego parece la anchurosa avenida plantada de árboles y adornada de estatuas que desde el Puente Alejandro conduce á la

Puerta Monumental. Y ya en ella, hemos recorrido los jardines y la Exposición, pues recordará usted que por ella entramos, cuando escribí mi primer artículo. Todo lo que daba á la calle lo he descrito, ó mejor diré, he tratado de describirlo, exceptuando monumentos ú objetos de poca monta, y queda, por lo tanto, cumplido mi título, «La Exposición por fuera», y la promesa que le hice á usted.

De seguir mi deseo, hijo tal vez sólo del gusto que me procura el charlar con amigo tan estimado como usted lo es mio, abriría aquí una nueva serie que forzosamente se titularía «La Exposición por dentro», pues sería natural complemento de la primera. Mas esto se acaba ya, aunque no lo parezca por la afluencia, como que llegamos otra vez el domingo á más de quinientas mil entradas, con un tiempo de perros rabiosos, unos aguaceros diluvianos que convirtieron la Exposición en mar de fango, y un frío que todavía recuerdo. Además, sería muy largo y molesto para el lector, y... ¿lo digo con sinceridad? no siempre agradable para mí ni para muchos expositores.

Si algo quiere usted, en cifra, le diré que, mirándolo todo con calma y sin apasionamiento, el balance se salda en favor de Francia, no por ser la que ha creado la Exposición y traído á ella tanta riqueza y tantos millones de visitantes, sino por el estado general de todas sus industrias, que han alcanzado grado máximo en belleza, economía ó utilidad, aun en cosas traídas de fuera, como, por ejemplo, la cocina y la calefacción eléctrica. Inglaterra no se ha movido, y está casi lo mismo que en el 1889; más adelantadas andan Austria é Italia, y Rusia, como niño que comienza á andar, ha presentado cosas tan perfectas que no dejan qué pedir. La gran vencedora extranjera, la que ha realizado progresos verdaderamente colosales en casi todos los ramos industriales, es Alemania. Caritativa y hospitalaria con exceso á veces, pues en la sección de Imprenta, de cuarenta expositores alemanes, los cuarenta salieron premiados, Francia ha sabido reconocer los adelantos de su rival y les ha hecho justicia plena. ¿Y nosotros?... Nosotros... ¿qué podemos hacer? Esfuerzos individuales muy notables y dignos de aplauso,

sí; pero esfuerzo colectivo que demuestre vitalidad, vida fabril é industrial, el poderoso aliento de un pueblo que trabaja, se levanta y marcha á la conquista de sus propios mercados y de algunos coloniales, eso no, dicho sea con toda verdad. Las causas, yo no las sé, y en esto puede usted darme lecciones.

Permítame usted, al terminar estos ligerísimos apuntes, darle las más expresivas gracias por su amable acogida, y créame su siempre seguro servidor,

L. GARCÍA-RAMÓN.

París 24 de Octubre de 1900.

LUIS VIVES, REFORMADOR DE LA ENSEÑANZA

Es el problema de la enseñanza uno de los más difíciles é importantes de cuantos se plantean ante los pensadores y los estadistas. Teniendo por objeto la enseñanza el desarrollo y perfección de las facultades humanas y la exposición adecuada de las verdades científicas síguese lógicamente que no puede trazarse un plan razonado y plausible de pedagogía sin conocer á fondo importantes factores psicológicos á la vez que la índole y peculiar naturaleza de las diversas ciencias. Y como, por otra parte, de la dirección que se dé á los métodos y planes de enseñanza depende la buena ó mala educación de la juventud, y, por consiguiente, el bien ó perjuicio del Estado, compréndese con facilidad por qué los hombres juiciosos y los poderes públicos deben prestar y han prestado siempre tanta atención al estudio de los problemas pedagógicos, buscando para ellos soluciones apropiadas.

Por lo que á España se refiere, sería muy curioso y al mismo tiempo de grande utilidad y provecho el hacer un estudio detenido de las doctrinas pedagógicas enseñadas en los diversos tiempos por nuestros más preclaros pensadores. Hay en ellas observaciones atinadísimas que aplicadas con acierto producirían excelentes resultados. Encontramos en las mismas un conocimiento profundo del espíritu humano y una determinación clara del diverso sistema de aprendizaje que debe seguirse según se trate de una ú otra clase de ciencias y aun de una ú otra clase de temperamentos y aptitudes, cualidades psicológicas importantísimas que muchas veces se han olvidado, pero que rara vez dejaron de tener presentes nuestros filósofos al estudiar la ciencia de la educación.

Los escritos de Huarte, Pujasol y el padre Ignacio Rodríguez acerca del discernimiento de ingenios y de la diversa

manera de desarrollarlos y dirigirlos hablan muy alto en pro del espíritu de paciente observación de nuestros escritores pedagógicos.

Al lado de este género de estudios deberían colocarse las admirables enseñanzas de Melchor Cano acerca de los métodos científicos y su aplicación á la teología, y los célebres «Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas y la manera de enseñallas para reducirlas á su antigua entereza y perfición», que dirigió á Felipe II el insigne gramático y filósofo Pedro Simón Abril.

Pero el más célebre de nuestros escritores de pedagogía y el que con más tino censuró los defectos de la enseñanza en su tiempo, para trazar después importantes principios de educación que aun hoy mismo perduran en sus líneas generales, fué el insigne filósofo valenciano Juan Luis Vives, preceptor benemérito de reinas y príncipes.

Nadie como él ha señalado los vicios de la educación rutinaria y asaz sofisticada reinante en algunas Universidades de su época y que más conducía á atrofiar los entendimientos, inhabilitándolos para toda especulación serena y elevada, que á comunicar verdades importantes y sembrar los gérmenes de futuras disquisiciones.

Las áureas páginas de sus libros *De disciplinis* enseñarán siempre los escollos que deben evitarse en la enseñanza, las reglas que han de tener delante á todas horas los padres y maestros y la norma á que deben ajustar su actividad mental para que no se esterilice los que traten de aprender alguna ciencia ó arte.

No cabe en los estrechos límites de un artículo de revista hacer un detenido estudio de las doctrinas pedagógicas de Luis Vives, pero bueno será dar á conocer siquiera lo más saliente y útil de las mismas, ya que con motivo de las amplísimas reformas de enseñanza llevadas á cabo recientemente por un Ministro emprendedor se habla ahora tanto de cuestiones pedagógicas que, dada su gran importancia, deberían ser no objeto circunstancial, sino permanente de estudios é investigaciones.

Por fortuna, en varias de las reformas últimamente decre-

tadas se han realizado al pie de la letra atinados y prudentes consejos que daba Luis Vives para evitar lamentables deficiencias de la enseñanza. Otras muchas observaciones pedagógicas del filósofo español podrían también aplicarse con acierto en los presentes momentos, pues no obstante haber transcurrido ya tres siglos desde que Luis Vives publicó sus obras pedagógicas, no han perdido éstas todavía su oportunidad é importancia.

¡Tanta es la virtualidad de las doctrinas de los verdaderos sabios, que ni con el tiempo envejecen, ni con el cambio de las cosas pierden un ápice de su interés!

En la segunda parte de su obra *De Disciplinis* Luis Vives expone un completo sistema de enseñanza, comenzando por fijar el concepto y divisiones de la ciencia, hasta llegar á la determinación del método especial que debe seguirse en el estudio de cada una de ellas, atendida su índole especial y característica.

Una vez fijado el origen y naturaleza de las ciencias y las grandes ventajas que su estudio reporta al individuo y á la sociedad, Luis Vives enseña acertadamente dónde deben erigirse los centros de enseñanza y qué condiciones deben reunir para que den opimos frutos.

Ante todo se ha de atender, según el filósofo de Valencia, á que el lugar elegido para el establecimiento de las academias sea sano, ajeno en lo posible á toda clase de pestilencias y enfermedades, y abundante en alimentos sustanciosos. Un lugar muy ameno y lleno de atractivos y distracciones para la juventud sería tan perjudicial como otro sitio triste y solitario en demasía y ocasionado á enfermedades por sus malas condiciones climatológicas. Luis Vives quiere que los establecimientos docentes estén algún tanto alejados del bullicio del mundo, de aquellas fábricas y cuarteles que ocasionan mucho ruido y excesiva afluencia de gentes, y sobre todo de los focos de corrupción y libertinaje, tan peligrosos para los tiernos años de la adolescencia.

No pierde jamás de vista en sus escritos pedagógicos estas y otras advertencias semejantes que tienden á evitar que los jóvenes se desmoralicen al mismo tiempo que se instruyen.

Para él, la educación no tanto comprende el aprendizaje de las ciencias como el desarrollo y perfección de los sentimientos morales, y de ahí la gran importancia que concede á cuantas medidas contribuyan á precaver de los vicios y á inspirar á los jóvenes el amor de la virtud.

Por desgracia, no siempre ha atendido el Estado con el interés que merece á este aspecto moral de la educación, que debería ser objeto preferente de su solicitud y vigilancia. Ni vale decir que al Estado toca únicamente cuidar del aspecto científico de la enseñanza, dejando la educación moral á cargo de la familia ó de la Iglesia. Á la sociedad interesa que sus individuos sean virtuosos, tanto por lo menos como el que sean sabios, y por consiguiente, los poderes públicos deben cuidar de la educación moral de la juventud, no ya de una manera negativa, prohibiendo la enseñanza de doctrinas perniciosas, sino también favoreciendo por medios positivos la extirpación de las malas costumbres y el conveniente desarrollo de los sentimientos morales.

Más importancia que el lugar donde han de establecerse los centros de enseñanza tienen las personas que deben formarlos, por lo cual Luis Vives estudia con detención las condiciones apetecibles en los profesores y el modo de conocerlas.

Á juicio del filósofo español, no sólo se requiere en los profesores el que sean sabios, sino muy principalmente el que tengan aptitud para la enseñanza. Puede haber personas de extraordinaria sabiduría, y que, sin embargo, no sean aptas para enseñar. Además, los profesores deben ser de costumbres honradas é irreprochables, de tal manera que no den malos ejemplos á los jóvenes confiados á su dirección.

Como complemento de todas estas cualidades, desea Vives que los profesores posean un conocimiento profundo del espíritu humano y de los métodos didácticos que corresponden á las diversas ciencias y artes. De esa manera podrán conocer qué género de explicaciones cuadran mejor á la capacidad especial de sus alumnos, y el modo con que han de inculcarles las verdades científicas para que las aprendan con facilidad y perfección.

Es tan acertada esta observación de Luis Vives y tan manifiesta la necesidad que hay de que todos los profesores tengan conocimiento de los principios fundamentales de la enseñanza, que no se comprende fácilmente por qué en España sólo han de estudiar la pedagogía con carácter oficial los profesores de instrucción primaria, y no los que aspiren á ser catedráticos de Universidades é Institutos. ¿Acaso la enseñanza que se da en estos establecimientos no cae de lleno bajo el estudio de aquella importante ciencia?

El conocimiento de los métodos, el estudio detenido del proceso que siguen las facultades humanas en la adquisición de la verdad, y el examen de otras cuestiones análogas no menos interesantes que forman parte del objeto de la pedagogía, son sin duda alguna condiciones indispensables para cuantos quieran dedicarse con fruto á la enseñanza en cualquiera de sus grados.

Dos defectos capitales deben evitarse á toda costa en los profesores, según observa Luis Vives: la avaricia y la soberbia. La primera, además de desconceptuarlos ante sus discípulos, les haría poco atentos al fin desinteresado de la enseñanza, llevándoles á ver en ella un negocio que explotar y no un deber sagrado que cumplir. Por eso dice el insigne pedagogo español que los profesores deben percibir su retribución del Estado y no de los mismos alumnos, y que debe alejarse de las escuelas toda ocasión de comercio. *Omnis quæstus occasio revellatur ab scholis*. La soberbia á su vez, haciéndolos extremadamente celosos de su fama, les conduciría á ser pertinaces en el error, irreductibles en las disputas, ganosos de aplausos y poco inclinados al desinterés y al sacrificio por la enseñanza.

Claramente se ve que para formar un profesorado escogido y digno de sus elevadas funciones es preciso que su elección esté encomendada á personas competentes y equitativas, que procedan á ella después de un maduro examen de las condiciones que reúnan los aspirantes. Á este importante asunto de la elección del profesorado consagra Luis Vives especial atención, fijando la manera en que á su juicio debe hacerse.

Rechaza desde luego como contraproducente el sistema,

muy en boga en su siglo, de que los profesores sean elegidos por los mismos estudiantes.

Éstos no elegirían al más docto, sino al más popular, que sería seguramente aquel de quien pudieran esperar mayor condescendencia para su desaplicación y diversiones.

Mucho menos aprueba Luis Vives que el mérito de los aspirantes al profesorado se quilate y depure en una contienda pública en que discutiendo los unos con los otros muestren su ciencia y valer. Este procedimiento, bueno á primera vista, sería muy perjudicial, pues como observa sabiamente el filósofo valenciano, las discusiones públicas degeneran casi siempre en luchas personales, en que no se descubre quién es el más versado en el estudio de las ciencias, sino quién es el más charlatán y el que mejor maneja la sátira y el donaire. Por esta razón merece todo género de aplausos la reforma introducida recientemente por el Ministro de Instrucción Pública en el reglamento de oposiciones á cátedras, al determinar que el ejercicio llamado de trincas ó de polémica entre los opositores sea sustituido por una discusión más serena en que éstos respondan á las objeciones científicas que les hagan los jueces del tribunal.

Á juicio de Luis Vives, los profesores deben ser elegidos y aprobados por otros profesores de reconocida justicia é innegable competencia en las ciencias de que se trate.

Elegidos de esta manera los catedráticos y dotados de las condiciones anteriormente enumeradas, serían las Academias verdaderos templos del saber que los profanos mirarían con respeto, y á los cuales acudirían en demanda de consejo é instrucción no sólo los jóvenes, sino también los hombres de edad madura, fluctuantes en el mar de la ciencia. Las Academias así constituídas vendrían á ser aquella alta institución que describía Vives con las siguientes palabras: *Convventus et consensus hominum doctorum pariter et bonorum, congregatorum ad tales reddendos eos qui illhuc disciplinæ gratia venerint.*

¿Dónde deben ser enseñados los jóvenes, en su casa ó internos en las Academias, en la propia nación ó en el extranjero? Esta pregunta se hace Luis Vives, y responde que si las

Academias estuvieran organizadas con arreglo á las condiciones que él propone, no habría inconveniente alguno en enviar á los estudiantes á vivir dentro de su recinto, consagados por entero á la vida de la ciencia; pero como suelen adolecer de muchos defectos, entre los que no es el menor el constituir materia explotable de negocio, opina que es preferible que los jóvenes vivan en casa, al lado de sus familias, yendo únicamente á las Academias para oír las explicaciones de los maestros. De esa manera, bajo la inspección inmediata de sus padres y alimentados con el calor de la familia al mismo tiempo que con el de la ciencia, crecerían los jóvenes juntamente en virtud y letras, para bien de sí mismos y de la sociedad.

Tampoco es partidario Luis Vives de que los jóvenes se eduquen fuera de su país natal, á fin de que no olviden las costumbres patrias y carezcan de la vigilancia y cuidados de la familia. Claro está, sin embargo, que esta restricción de Luis Vives peca de exagerada, porque ni en todas partes hay centros á propósito para estudiar, ni cabe poner en duda que el salir de la propia nación para frecuentar las escuelas célebres de otros países puede producir excelentes resultados. El mismo Vives no observó al pie de la letra su precepto, puesto que fué alumno de la Sorbona y anduvo casi toda su vida por Inglaterra y los Países Bajos.

Mas sea de esto lo que quiera, y ya se hagan los estudios dentro ó fuera de la propia nación, Luis Vives no se cansa de repetir que, ante todo, debe examinarse la índole y aptitud especial de los jóvenes, á fin de dedicarles á los estudios para que sean capaces. «Permanezca el joven en la Academia, escribe, durante uno ó dos meses á fin de examinar su ingenio, y reúnanse trimestralmente los profesores en un lugar apartado, con objeto de hablar de las aptitudes de sus respectivos alumnos, para que, una vez conocidas, dediquen á cada uno á aquel arte ó ciencia para que sea idóneo» (1). Cita á este propósito el ejemplo de Apolonio Alabadense, que enseñando retórica, á cambio de la consiguiente retribución, despedía de su clase al que conocía que no era apto para aquel estu-

(1) *De tradendis disciplinis*, lib. II.

dio, indicándole á la vez la ciencia ó arte que cuadraría mejor á sus aptitudes.

La presente organización de nuestros centros y grados de enseñanza no permite que los profesores se reúnan trimestralmente, como quería Luis Vives, para dedicar á cada uno de los estudiantes al arte ó ciencia para que muestren mayor capacidad; pero bueno sería que los padres de familia y los profesores de primera y segunda enseñanza pusieran especialísimo empeño en conocer la vocación peculiar de los jóvenes. No todos los hombres sirven para todo; pero no hay ninguno que no tenga aptitud especial para alguna cosa. En conocer y sorprender esa aptitud está el secreto de la sabiduría. Mucho más habrían adelantado las ciencias y las artes si la falta de reflexión ó de un consejo experto y autorizado no hubiera impulsado á muchos jóvenes, con harta frecuencia, á seguir senderos y profesiones para que no habían nacido.

Sería muy interesante estudiar ampliamente la doctrina que expone Vives acerca del ingenio, comparándola con la enseñada por Huarte y Pujasol. Pero más semejanza aún que con la de estos escritores tiene la doctrina de Vives sobre este punto con la que expuso Balmes en las inmortales páginas de *El Criterio*. Sin duda alguna que el filósofo de Vich, al escribir esta excelente obra, se inspiró de cerca en los libros *De disciplinis*, si bien con su gran talento y fina observación supo dar novedad y atractivo á las mismas enseñanzas de Luis Vives.

En opinión de éste, nada hay tan semejante al ingenio como el ojo humano, y así como hay algunas personas que ven con suma perfección los pormenores y detalles de las cosas no teniendo la misma potencia visual para verlas á distancia y en su conjunto, del mismo modo hay ingenios aptos para el estudio de las cosas pequeñas y ciencias de experimentación, y no para las investigaciones abstractas y de carácter general. Algunos perciben las ideas y las razones de las cosas con extrema celeridad y como por relámpagos; otros, en cambio, caminan despacio y reflexivamente, pero llegan por fin al conocimiento seguro, y á veces avanzan más en él que los de percepción rápida. Los hay que brillan por sus graciosas ocu-

rrencias y golpes de ingenio, mientras que otros gustan especialmente de los pensamientos serios y elevados.

Tanta diferencia como en el modo de percibir los objetos encuentra Vives entre las diversas materias para que los hombres pueden tener capacidad. Así hay algunos que desde sus primeros años muestran natural aptitud para los trabajos manuales y mecánicos, como pintar, grabar, construir y otros semejantes, que realizan con extraordinaria perfección, mientras que otros, ineptos para este género de tareas, tienen capacidad excelente para elevadas disquisiciones racionales. No es raro tampoco que el que hace buenos versos escriba detestablemente en prosa, y que el que descuella á gran altura en las matemáticas tenga aptitud menos que mediana para la historia y la filología.

Á todas estas diferencias y pasmosa variedad de aptitudes debe atenderse mucho, según Luis Vives, para que la obra de la enseñanza no sea completamente inútil y estéril. Es preciso conocer ante todo el arte ó ciencia para que el niño tiene capacidad, sin que deba omitirse medio alguno que pueda conducir á esta averiguación.

«Sería muy conveniente, escribe Balmes, que se ofreciesen á la vista de los niños objetos muy variados, conduciéndolos á visitar establecimientos donde la disposición particular de cada uno pudiese ser excitada con la presencia de lo que mejor se le adapta. Entonces un observador inteligente formaría desde luego diferentes clasificaciones. Exponed la máquina de un reloj á la vista de una reunión de niños de diez á doce años, y es bien seguro que si entre ellos hay alguno de genio mecánico muy aventajado se dará á conocer desde luego por la curiosidad de examinar, por la discreción de las preguntas y la facilidad en comprender la construcción que está examinando. Leedles un trozo poético, y si hay entre ellos algún Garcilaso, Lope de Vega, Ercilla, Calderón ó Meléndez, veréis chispear sus ojos, conoceréis que su corazón late, que su mente se agita, que su fantasía se inflama bajo una impresión que él mismo no comprende» (1).

(1) *El Criterio*, cap. III, § III.

Con palabras semejantes á éstas se expresaba Luis Vives, escribiendo repetidas veces que deberían ofrecerse á la consideración de los niños diferentes objetos, explorar su talento con preguntas ingeniosas, tantear el alcance de su memoria y hasta prestar atención á sus juegos y conversaciones, á fin de poder llegar al exacto conocimiento de su respectiva vocación y peculiar carácter.

Expone también Luis Vives la manera con que deben conducirse los alumnos para con sus profesores, y da útiles reglas que deberían poner en práctica para hacer con el debido fruto sus estudios.

En artículos sucesivos daremos á conocer la doctrina de Vives acerca de esta importante materia, juntamente con las sabias observaciones que emite acerca de la extensión que debe darse á las diversas ciencias, de las métodos que corresponden á cada una y de las fuentes principales para su estudio. Esta indicación de fuentes de conocimiento para el estudio de todas las ciencias y artes, hecha por un escritor de principios del siglo XVI, declara mejor que podrían hacerlo largas disertaciones el estado de la ciencia en aquella época y el ambiente científico y literario que respiraron los grandes escritores del Renacimiento.

Con lo que se ha expuesto en el presente artículo bastará seguramente para comprender el mérito extraordinario de las doctrinas pedagógicas de Luis Vives. ¡Lástima grande que libros de tan admirable doctrina como el que venimos examinando se encuentren olvidados de todos y cubiertos de polvo en los estantes de nuestras bibliotecas!

Bien harían los amantes de la ciencia y de la patria en darlos á conocer á toda clase de personas, pues, aparte de su mérito intrínseco y verdadera utilidad, vendrían á recordar glorias pasadas de nuestra patria, que serían no pequeño lenitivo á las angustias presentes.

ELOY BULLÓN.

Madrid 8 de Noviembre de 1900.

EL SENTIDO COMÚN

En los límites de la tierra de labor con la arena de la playa, en el fondo de la bahía de Palma de Mallorca, descuella una palmera con la esbeltez del tronco que ha servido de patrón á la columna y con la gentileza de una copa que tiende á todos los vientos las curvas más graciosas del dibujo y de la naturaleza, bajo las cuales pende al fruto de oro en racimos, ornamentación de capitel. Parece que el hisopo de las palmas, empapado en el vapor de color de rosa, de fuego, ceniciento, de las nubes, sacude sobre la tierra el rocío bendito del arte.

Errando por la playa, que es el paseo de los verdaderos vagabundos, me siento muchas veces al pie de esa palmera, en una piedra que las olas de invierno han arrojado iracundas de su seno.

En aquel sitio en que nadie me ve, sin las riendas de la sana razón ni el freno del sentido común, voy á asomarme á los otros mundos, cuando estoy cansado de éste, y, libre la vista de la albañilería, libre el olfato del vaho de los bodegones y tabernas, el oído de los pianos de vecindad y el tacto de manos sudosas, salta mi espíritu como cabra montés por los espacios imaginarios.

Bajo aquel árbol, si es árbol la palmera, en aquel asiento he pasado horas haciendo maquinalmente con el bastón rayas, y letras y figuras en la arena; allí he imaginado mis cuentos escritos y no escritos, y allí, como las legítimas y grandes mentiras, he llegado á creer que existían ó habían existido mis personajes; mi buen amigo Juan, de la parábola del perro, la rubia peluca de Miramar, la pobre Dolores del amor inmortal.

La última vez que estuve ante un nublado espléndido de

luz, de formas y reflejos, que variaban descomponiéndose y transformándose en figuras maravillosas de montes y selvas, de hombres y de animales nunca vistos, hasta imaginé un poema en que hacer dramáticas las visiones sublunares y hasta escribí en la arena la primera estrofa de invocación á las musas.

Con ese impulso vagabundo me dirigí ayer tarde á mi asiento predilecto, arrojado por los temporales, en que si el cuerpo no descansa bien sobre la aspereza de la roca, el espíritu puede tomar cómodamente las posturas que quiera, como el hombre serpiente, dislocado el espinazo y las coyunturas.

Atrás dejaba la ciudad, desvanecida en la columna del humo y el polvo, inflamados por el sol, atravesando caseríos levantados á la lengua de las olas, hijas de la espuma, como pueblo varado en la costa, poblado de niños bronceados, que con los brazos tendidos revolaban como sus hermanas mayores las gaviotas.

Los marineros de las barcas pescadoras, amarradas, esperando la hora, me miraban soñolientos, soñando con una pesca maravillosa, en que no se rompiesen las redes.

Los labradores cantaban cantares perezosos de la siembra, cánticos de esperanza.

Por encima de las desnudas ramas de las higueras, árboles del pan, humildes y trabajadores, que sin el alarde fastuoso de las flores producen dos cosechas del fruto émulo del dátil, surgió la copa de la palmera, y el esbelto tronco fué creciendo como si me acercase al Egipto ó á los alrededores de Jaffa. Pronto distinguí al pilluelo de aquellas playas, de color de cobre y ojos de ave marina, vividor de los despojos del mar y de la tierra, promiscuador de mariscos y de frutos caídos, híbrido de cabra y foca, á cuya presencia me había acostumbrado.

De repente, mi animación se congeló cuando, al franquear una espesura, vi en mi asiento á un hombre que con el bastón escribía también en la arena. Mi primer impulso fué de indignación, el segundo de desaliento, y me detuve. Notando ó presintiendo el pilluelo mi tribulación, se me acercó.

—Es un loco; hace tres ó cuatro días que viene y se pasa la tarde escribiendo en la arena... como usted.

Dijo con una risita y en un tonillo el «como usted» que me hizo daño. ¡Si me creería loco el chicuelo!

—Así que le he visto á usted le he avisado de que el asiento es de usted.

—¿Y quién te ha mandado semejante inconveniencia?

—Creí hacerle á usted un favor.

Me reprimí.

—Tienes razón; toma.

Le di veinte céntimos, más que por el servicio, para que me creyese cuerdo, con lo cual ya no me dejó en toda la tarde, no sé si por gratitud ó por divertirse con los dos locos, y tal vez no lo éramos ninguno de los dos, y quizá lo somos los dos según el juicio de aquel pato silvestre, encarnación del sentido común; pero la verdad es que el dato de escribir en la arena con el bastón es menos síntoma de locura que el hablar solo y hasta que escribir solo... como yo; ¡pero le basta poco al espíritu para coger una preocupación!...

En aquel momento se me ocurrió que el pícaro del muchacho le habría dicho también al otro que yo era un loco, y me dirigí maquinalmente al usurpador de mi dominio, con el impulso de desvanecer la idea. Al ver mi ademán se levantó en actitud de alejarse.

—Caballero, no puedo permitir que se vaya usted para cederme el asiento por lo que le ha dicho ese chicuelo.

—No me lo agradezca usted; á mí me es indiferente un punto que otro, y no quiero perturbar sus costumbres.

—Hay asiento para los dos y espero que no me niegue usted un rato de compañía.

Lo dije con vehemencia, porque deseaba sincerarme de la sospecha de locura.

—Si lo desea usted, con mucho gusto; á mi también me será agradable.

Me pareció que no quería contradecirme por temor de irritarme.

Nos sentamos cada uno en una piedra y el pilluelo en la punta de otra, en postura prodigio de equilibrio y elasticidad.

Creyéndome en el deber y en el derecho de hacer los honores de la casa, empecé la conversación:

—Este sitio es muy ameno.

—Y muy higiénico.

—Pero la palmera tiene cierta melancolía, ¡un árbol desterrado que casi no hace sombra!

—En cambio produce un fruto alimenticio y sano; los árabes resisten un día de fatiga con un puñado de dátiles. Si no cargásemos nuestros estómagos con tanto cordero, con tanto buey, con tanta carne de cerdo, viviríamos bastante más.

Hasta ahora los dos parecíamos cuerdos, aunque cada uno procuraba hablar de su asunto predilecto, lo cual sucede en todas las conversaciones.

—¿No le parece á usted que esas tierras bajas, el pinar aquel, junto al mar, el arenal que blanquea, la costa que se deprime, la neblina que confunde los objetos, produce la impresión de que en el fondo ha de desembocar un río?

—Hombre, sí; un río azul, azul—dijo el higienista, riendo con cierta libertad por juzgarme tal vez loco pacífico; pero se reprimió considerando, sin duda, que yo no había hecho más que indicar la impresión de un paisaje, como hacen muchos poetas que pasan por cuerdos.

—Lo mejor de este sitio son sus circunstancias higiénicas, con un aire que reúne los elementos más favorables para la vida: el oxígeno y las emanaciones resinosas del pinar, el yodo del mar y hasta la sal en suspensión, diluído todo en los rayos de un sol germinal. Créame usted, cuando esté hecha la higiene, será el tronco de la medicina, en lugar de ser como hoy una rama; será la medicina *a priori*, antes de la enfermedad, que no ha de venir, no ha de venir.

Mi compañero me aceptaba por cuerdo bajo la condición tácita de que le escuchase.

—Estoy escribiendo un libro sobre la higiene.

—Y yo un poema ó leyenda sobre las transformaciones de las nubes, una obra fantástica.

—La mía es real y útil. Figúrese usted unas ciudades sin polvo, sin humos, sin vahos, esterilizado el suelo y el subsuelo y las corrientes subterráneas, con los alimentos y las aguas en toda su pureza.

—Eso es tan fantástico como lo mío ó más, porque tal vez

los monstruos de las nubes sean reflejos y sombras de los monstruos de nuestro corazón, figuras de la envidia, del rencor, de la codicia, que se transforman en serpientes, en cocodrilos simbólicos.

El higienista me miró un momento con los ojos muy abiertos, pero tomando aliento continuó:

—Pienso demostrar que con el desarrollo de la higiene la vida humana puede recobrar el doble de duración, casi la duración de los tiempos bíblicos; el hombre sólo debe morir-se de viejo.

—Loco, loco — dije para mí, y me distraje, hasta que, entusiasmado con los movimientos y reflejo de las nubes, interrumpí casi bruscamente la teoría que mi compañero seguía desarrollando con calor.—Mire usted, mire usted ese nublado.

—Cúmulus.

—Es mi poema en acción.

—No veo...

—Mire usted aquel dragón que sale de la selva obscura y se dirige, abierta la boca de tres hileras de dientes, contra aquel enano de cabeza enorme. ¿No lo ve usted?

—No, señor.

—¿Y no ve usted que el enano se transforma en gigante y el dragón en unicornio?

El higienista me miró con expresión de lástima. Yo me contuve, al asaltarme el escozor de si estaría volviéndome loco.

El chicuelo, levantándose, hizo un largo bostezo de perro. El higienista me señaló al nublado.

—El cúmulus se difunde en nimbus, lo cual anuncia que va á llover. Si usted gusta guarecerse en mi casita de campo, está cerca.

—Gracias; creo que podré llegar á la ciudad.

—Mire usted que un remojón no es nada higiénico.

—Y si me mojo, mejor.

—Como usted guste.

Cada uno tomó su dirección. Yo aceleraba el paso; mis pensamientos también se precipitaban.

¡Dios mío! ¿En dónde están los límites de la cordura? Yo

creo raciocinar bien. ¿En dónde acaba el arte y empieza la locura? ¿En dónde acaba la ciencia y empieza la locura? ¿Somos dos locos, ó somos un sabio y un artista? Me parecía que todos los transeuntes me miraban, y aceleraba más el paso hasta romper en sudor, en un sudor que me alivió, como si el sudor del cuerpo desvaneciese también las calenturas del alma. Entonces moderé la marcha.

La ciudad surgía gris bajo el nublado; de la masa de población iban destacándose, á medida que me acercaba, las torres de las iglesias y las chimeneas de las fábricas, tomando forma propia y separada, como los pensamientos míos.

Cuando entré por la puerta del Campo había renunciado al poema de los monstruos celestes, lo cual era un síntoma tranquilizador. ¿Habría renunciado al entrar en su casa mi nuevo amigo á doblar la vida humana? ¿Somos dos locos ó dos cuerdos? No lo sé, no lo sé. El vaho de las calles, el aliento de los tugurios, las emanaciones de las cuadras, de las fábricas, de los mercados, los brazos ensangrentados de los carniceros me hacían creer en la higiene con la fe de mi nuevo amigo, el otro loco. Una madre desgredada que azotaba á su hijo á la puerta de la calle con ojos llenos de ira, un carretero que apaleaba furioso á la caballería, un muchacho que azuzaba un perro á un anciano; un engendro pálido con unos papeles en una mano y un tinterillo en la otra que miraba los números de las casas con ojos saltones me hacían creer de nuevo en los monstruos de la tierra que se reflejan en el cielo.

Dios mío ¡si estaré loco de veras! ¿Quién me sacará de esta duda? Mañana se lo preguntaré personalmente al pillete de mi playa, que es, entre nosotros, el que tiene más sentido común, no perturbado por el arte ni por la ciencia.

ANTONIO FRATES.

HAMLETO, REY DE DINAMARCA

TRAGEDIA INÉDITA

DE

DON RAMÓN DE LA CRUZ

ACTO SEGUNDO

ESCENA PRIMERA

GERTRUDIS. ELVIRA.

ELVIRA. ¿Es posible, señora, que en vos haya secretos para Elvira reservados?
Ya es mucho resistir.

GERTRUD. Déjame, vete...

ELVIRA. Pero, señora, ¿habéis de presentaros á los ojos de toda vuestra corte, y en medio del magnífico aparato de la coronación, con ese rostro tan terrible, tan mustio y tan amargo?

GERTRUD. ¿Y como veré yo esa ceremonia, díme? ¡Ay, Elvira! Nunca he tolerado pavor igual al que hoy me predomina, y llena el corazón de sobresaltos.
Mi turbación se aumenta por instantes.

ELVIRA. No es hoy el primer día que la extraño.

GERTRUD. ¡Qué me dices! Explícate. ¿Qué has visto?

ELVIRA. ¡Ojalá que no os hayan observado

congojas os agitan?

GERTRUD. Yo desmayo.

ELVIRA. ¡Qué he dicho!

GERTRUD. Déjame.

ELVIRA. Pero, señora...

¿Pudiera ser posible? ¿Vuestras manos?...

GERTRUD. Sacrificaron á tu Rey: sí, Elvira...

ELVIRA. ¿A vuestro esposo? ¡Vos! ¡Dioses airados!...

GERTRUD. No te acerques, amiga; vete lejos del objeto más vil y más ingrato; teme hasta del aliento que respiro.

ELVIRA. ¡Oh, cortes! ¡Oh, ambición! ¿Y qué tirano monstruo os pudo inducir á tal exceso?

GERTRUD. ¡El amor, el amor! Escucha un rato. ¡Y ojalá que estuviera aquí presente todo mi sexo para escarmentarlo con mi ejemplo fatal! No te pondero la violencia de amor con que por grados me indujo á tan feroz alevosía; no me fatigo en busca de descargos injustos ó de frágiles disculpas: conozco que los cielos no criaron al hombre para el crimen, ni dependen sus maldades de influjo de los astros. Si después que el delito cometimos, los impulsos alguna vez dudamos, no tenemos que hacer para saberlo más que entrar en nosotros y juzgarnos; hallaremos que el cielo en todo es justo, y que sólo nosotros somos malos. Bien te acuerdas de aquel felice tiempo en que quieta y pacífica, gozando las dulzuras que inspira el matrimonio fecundo y virtuoso... ¡Ah, Claudio! ¡Ah, Claudio...! Ya de mi vencedor te diré el nombre. Yo le vi, le miré, y apoderado él de mi corazón en un instante, fué mi viva pasión interesando

en todas sus fortunas. Bien te acuerdas de su desgracia dentro de palacio: la ojeriza del Rey: compadécime de su suerte; créile mal pagado; y creí finalmente sin delito poder aborrecer á un Rey ingrato. La memoria cruel me presentaba la imagen de mi bien idolatrado víctima de las iras de mi esposo, y para precaverle y reservarlo, creí digno de mí cualquier esfuerzo. En aquel tiempo el Rey á mi cuidado fiaba los remedios con que el arte socorría solícitos quebrantos de su salud; y diestro en sobornarme asimismo mi amante, y su contrario, de una cruel bebida, de un veneno armó mi débil, atrevida mano. Llevésela á mi esposo; pero apenas me vi delante de él, amotinados mis sentidos y espíritu, ya fuese piedad del corazón, imaginando la última despedida del que antes ocupó tan querido sus espacios, ó ya fuese que la naturaleza dice en secreto que nos detengamos al ir á cometer atrocidades semejantes, y nos ataja el paso; mi valor se turbó, se heló mi sangre; mi brío, mis pasiones llamé en vano; y sin voz que dijese mi delito, ni acción para acabar de ejecutarlo, dejé la copa al lado de mi esposo en un bufete y me salí temblando. Desde aquel punto, desde aquel instante el inmortal devorador gusano de la conciencia, de mi fantasía y de mi corazón apoderado,

se comenzó á cebar en mis ideas.
Primeramente en ellos dibujando
la imagen de tan fiel, tan digno esposo,
inquieto, moribundo, trasladado
por mi causa del tálamo al sepulcro;
después me sugería los presagios
de aqueste inútil arrepentimiento;
y despierta por fin de aquel letargo,
resuelta á confesar al Rey mi culpa,
la copa envenenada derramando,
ó apurándola yo, quizá á sus ojos,
volví con movimiento arrebatado
al cuarto de mi esposo; pero tarde,
pues, por castigo de mi desacato,
los dioses vengativos, la esperanza
y el tiempo de la enmienda malograron.
Ya estaba muerto el Rey.

ELVIRA.

¡Oh, cielos justos!

GERTRUD.

En mi pavor entonces, y en el pasmo
que me sobrecogieron, pude apenas
con paso lento, perezoso y tardo,
huyendo de su sombra y de la mía,
retirarme á mi albergue solitario,
huyendo todo séquito importuno.
Creía en él tal vez hallar descanso
entregándome toda á mi amargura
y desesperación; pero fué en vano
mi secreto, que al cabo mis delirios
la causa criminal te revelaron.
No, no me quejo: acepto como debo
este nuevo suplicio por que paso
de haber de avergonzarme en tu presencia,
y en tu fe mi dolor hallar descanso.
Jamás, Elvira mía, aquella copa
de mi triste memoria se ha borrado.
Sin esposo, y el Príncipe mi hijo
frenético, rebeldes mis vasallos,
sólo el delito es lo que me queda

de mi antiguo esplendor y de mis faustos;
y la naturaleza, para herirme
con golpe más cruel, ha señalado
hasta en mi propia sangre la venganza.

ELVIRA. Vuestro hijo aún respira: sus cuidados
al fin penetrarán vuestras caricias
y quizá su dolor irá templando
vuestra asistencia. Ni tampoco puedo
persuadirme que, pronta á desposaros,
Claudio deje de hacer por vuestro alivio
cuanto pueda...

GERTRUD. ¿Nosotros desposarnos?
Que no vuelva yo á ver la luz del día
antes que puedan nudos tan sagrados
ligar dos corazones tan perversos.
Me aborrezco á mí misma. ¿Si es que acaso
han dispuesto los dioses vengadores
mi muerte en este día? ¿Si la mano
del hijo se armará contra la madre?
¿Si los cielos querrán dar tan extraño
ejemplo, tan sangriento, á los crueles?
¿Pero qué dices? ¿Qué estás ahí pensando,
mujer bárbara...? Sí... Como tú fuiste
la primera que alzó furioso el brazo
contra tu esposo, teme también, teme,
que, impelido de impulso soberano,
tu hijo te castigue... Tiembla... Huye...
¡Infelice mujer..!.

ELVIRA. Señora, si algo
puedo con vos, os pido que deis treguas
á un juicio y á un dolor tan temerarios.
Pero Norceste llega.

el corazón con solo imaginarlos?

NORCEST. Romped, señor, ese cruel silencio,
 ¿De vuestra confianza se acabaron
 para mí las finezas repetidas?
 ¿Qué pesar en la flor de vuestros años
 quiere precipitaros al sepulcro?
 ¡Vivíais tan contento, tan ufano,
 en el tiempo feliz de vuestro padre!...

HAMLET. ¡Ah, si él pudiera ver del sol los rayos!

NORCEST. El tiempo, que termina los más justos
 sentimientos, ¿cuándo ha de consolaros?

HAMLET. Nunca.

NORCEST. Admiro, señor, esa tristeza
 que la naturaleza esta dictando
 con legítima voz en vuestro pecho;
 pero bastante habéis manifestado
 vuestro dolor.

HAMLET. Ningún extremo basta,
 ni jamás calmar puede mi quebranto.
 Tú sabes la ternura y el esmero
 con que guió ese padre desgraciado,
 ese padre de todos, mis niñeces;
 embebecido sólo en su agasajo
 y en imitar sus glorias y virtudes,
 ¡qué ajeno estaba yo de aquel estrago
 que me le arrebató tan improviso!
 Mas ya murió; y apenas sepultado
 su cadáver está, cuando se borra
 de la idea de todos sus vasallos
 la memoria de tantos beneficios:
 hasta su nombre olvidan; y cansados
 de aquel duelo fingido, que reprime
 por costumbre los gustos y el ornato,
 estoy viendo á mi corte licenciosa
 entregarse á los más desordenados
 placeres y á sus nuevas libertades.
 Yo, solo en este lóbrego palacio,
 sin apartar los ojos de la tierra,

busco las huellas de mi padre amado.
Pero no las encuentro: la orden solo
sangrienta de los dioses es la que hallo.

NORCEST. ¿Y cuál es el misterio de esa orden?
¿Es él el que motiva los cuidados
que os atormentan?

HAMLET. Sí, Norceste amigo.

Oye con atención hasta qué grado
llega mi desventura, y no censures
de crédulos mis juicios, ni de falsos.
Dos veces ya, dos veces,
sin que el pavor me engañe,
han visto aquí mis ojos
animada la sombra de mi padre.
No levantado el brazo,
y en acción de vengarse,
que el golpe de sus iras
quiere que ajena mano lo descargue.
Tan pálida, tan débil,
tan llena de pesares,
que desmiente la idea
de que la muerte acaba con los males.
«Hijo mío, me dijo,
yo vengo á señalarte,
si mi alivio deseas,
la sangre que es preciso que derrames.
No de ti común muerte
se atrevió á separarme,
que así los homicidios
en nuestras cortes suelen disfrazarse.
Tu madre, ¡quién pudiera
pensarlo! sí, tu madre
fué quien con un veneno
me abrevió de la vida los instantes.
Claudio fué de esta culpa
reo y autor infame;
él preparó la copa
y él condujo esta acción tan execrable.

Venga, prosiguió, aplaca
al cielo y á tu padre,
sin que en el golpe temas
de la naturaleza los ultrajes.
Vierte, concluyó, vierte
sin distinción su sangre,
que yo y el Cielo unidos
guiaremos tu brazo formidable.»
No le respondí entonces,
atónito y cobarde,
del horror que infundía
tal discurso en la boca de un cadáver.
Después, más recobrado,
me atreví á preguntarle:
«¿Qué suerte tus sentidos
tienen en la mansión donde te halles?
¿La mano protectora
de la deidad es fácil
se vengue de nosotros
con tormentos eternos é implacables?»
«En vano me preguntes,
respondió adusto y grave,
que no se comunica
la ciencia del sepulcro á los mortales.
¡Cuán terribles, cuán ciertas
y cuán inexorables
las sentencias del cielo
son para con los Reyes y los grandes!
¡Ah, hijo, si me fuera
permitido el hablarte,
qué breve de mi rostro
se trasladara el susto á tu semblante!
Si antes se conocieran
los cargos que nos traen,
al tocar las coronas
se secaran las manos arrogantes.
Parece en esta vida
su peso tolerable

sostenido del fausto,
del poder y los bienes temporales.
Pero ¡qué diferencia
se encuentra al separarse
de la vida y del cetro,
sin más intermisión que un solo instante!»
Así dijo, y al punto
despareció la imagen.

NORCEST. No extraño que turbara
vuestro juicio discurso semejante.

HAMLET. Escúchame, y no creas
que vencer se dejase
mi pecho estremecido
de espectáculo y voces tan fatales.
Del cielo oí el decreto,
y, horrorizado, él sabe
cuantas buscó ingeniosa
mi ternura disculpas á mi madre.
Pero esta noche, cuando
ya las oscuridades
mediaban su carrera
silenciosa por montes y por valles
cuando del sueño todos
entre las suavidades
encuentran los auxilios
para volver de nuevo á sus afanes,
y cuando, al fin, postrado
de tan fieros combates,
también yo, mal dormido,
daba de mi inquietud pocas señales,
volviendo á mí la sombra,
más terrible que antes:
*«Hijo cruel, me dice,
hijo insensible, bárbaro y cobarde,
¿del sueño á las dulzuras
has podido entregarte,
sin estar aún vengado
en el real panteón tu infeliz padre?»

Toma ese puñal, toma
 la urna donde yace
 mi ceniza; y no sirve
 que tus llantos estériles la bañen.
 Sácala, hiere, mata
 y humeando de la sangre
 delincuente tu brazo,
 vuévela á su lugar donde descanse.»

NORCEST. ¡Qué orden tan horroroso
 y tan nuevo, deidades!

HAMLET. Inmóvil algún rato
 quedé sin voz, ni aliento, al escucharle;
 pero después, volviendo
 en mí, sí ha sido fácil,
 de dudas y de asombro
 he llenado el palacio con mis ayes.
 Busco donde esconderme,
 quiero huir, pero en balde;
 que la sombra afligida
 precipita sus pasos en mi alcance.

NORCEST. ¿Y podréis atreveros,
 señor, sin más examen
 del sueño y de las sombras,
 á un Príncipe á dar muerte y á una madre?

HAMLET. Los dioses me lo mandan.

NORCEST. Vos, que sois tan amante
 de la divina Ophelia,
 ¿embotaréis en Claudio los puñales?

HAMLET. Mi obligación, mi culpa
 reducen á un contraste
 tal cruel mis pasiones
 que no sé cómo al fin determinarme.
 La piedad me entenece,
 el amor me combate,
 y la naturaleza
 los respetos de hijo me persuade.
 ¿Es posible, Norceste,
 que de cuantos me amen

he de ser yo verdugo
 tan cruel, tan impropio y detestable?
 ¿Podré ver á mis plantas
 arrojada mi madre,
 suspendiendo mis golpes
 por el ansia de no desampararme?
 ¿Podré oír que me diga:
 ten piedad de la sangre
 que te dió el ser; del seno
 que te abrigó en el punto que animaste?
 Querido Hamleto mío,
 primero que me mates,
 dignate conocerme
 y dame tiempo para que te abrace!
 ¿Y yo fuera insensible?
 No, dioses inmortales,
 jamás vuestra justicia
 consintió sacrificios semejantes;
 y si ahora los consienten
 vuestras severidades,
 ó mudad de holocausto,
 ó elegid otras manos criminales.
 Del autor del delito
 yo prometo vengarme,
 pero no de una vida
 para mí tantas veces apreciable.
 Mis lágrimas ¡oh cielo!
 en su favor te ablanden,
 y sus remordimientos,
 puñal más dilatado y penetrante.
 Ó si, á mi pesar, quieres
 que estas manos la acaben,
 precaviendo tal culpa,
 antes, á tu pesar, sabré matarme.

NORCEST. ¡Señor!...

HAMLET. No me detengas.

NORCEST. Ved que no satisface
 vuestra muerte á los dioses

HAMLET. Yo fallezco ¡oh amor! ¡oh sombra! ¡oh madre!

NORCEST. Antes de resolveros,
señor, es mi dictamen
ver si los accidentes
de este misterio pueden penetrarse.
Temed que, atropellando
los golpes y los lances,
equivocáis la herida
y hagáis vuestros tormentos incurables.
En ese monumento
antiguo y venerable
de las reales cenizas
depositemos la de vuestro padre.

HAMLET. ¿No podrá con secreto
hasta aquí trasladarse?

NORCEST. Sí podrá: en vuestras manos
yo me obligo á ponerla cuanto antes.
La reina vendrá á veros:
sólo con presentarle
la urna de improviso,
juzgaréis su conciencia en su semblante:
estaréis observando,
sus ojos y ademanes,
que un reo no es difícil
que á vista del tormento se lelate.

HAMLET. Basta: ya te he entendido;
no te fies de nadie...
Pero mi madre llega.
Sígueme, amigo; huyamos á otra parte.

ESCENA VI

GERTRUDIS. NORCESTE.

GERTRUD. Hamleto, Hamleto, dí: ¿por qué me huyes?
Pero vos estaréis bien enterado
ya de todo, señor.

NORCEST. Os lo confieso,

nada su corazón me ha reservado.

GERTRUD. Pues decidme la causa de sus penas,

NORCEST. No ignora vuestro juicio soberano
las leyes rigurosas de un secreto.

GERTRUD. De su madre no hay riesgo en confiarlo.

NORCEST. No puedo.

GERTRUD. Me llenáis de más asombro.

Respondedme, Norceste: yo lo mando

NORCEST. Resisto á mi pesar, y os compadezco;
pero es fuerza, señora, en este caso
disculpar mi silencio, porque cumplo
la obligación de amigo y de vasallo.

ESCENA VII

GERTRUDIS.

¿Qué puede ocasionar las turbaciones
de Norceste? ¿Por qué, mudo su labio,
se estremece, me mira, gime y huye?
¿Qué misterio será que yo no alcanzo,
que me hace temblar y nuevamente
martirizar mi pecho lastimado?
Pero ¡qué veo! ¿Ophelia en este sitio?

ESCENA VIII

GERTRUDIS OPHELIA.

OPHELIA. Señora, permitiã salgan al paso
de vuestras desventuras hoy las mías,
y que á pesar de todo mi recato
os descubra mi alma y mi secreto.

GERTRUD. Expílicate.

OPHELIA. Yo sé que vais buscando
la causa del pesar que á vuestro hijo

tiene tan aturdido y tan postrado.

GERTRUD. ¿Pues tú acaso lo sabes?

OPHELIA. Sí, señora.

Pero antes de hablar, ¿vuestro bizarro ánimo generoso me promete el perdón de mi ofensa, y no indignaros contra una desdichada?

GERTRUD. Pues ¿qué has hecho?

¿Tú tan grave delito? ¿Si es que Claudio?...

Pero hablar de mi hijo es lo que importa.

¿Tú sola, Ophelia, al fin, has penetrado la causa de sus males? ¿Cuál es? Díla.

OPHELIA. Señora...

GERTRUD. Ya me estás martirizando con tu silencio.

OPHELIA. Perdonad...

GERTRUD. No temas: obedece y confía de mi amparo.

OPHELIA. Bien sabéis el decreto tan severo que del Rey los enojos fulminaron contra quien se atreviese á pretenderme; y contra mí tambien si, menos cautos, mis ojos miran y mi rostro atrae algún afecto noble y desgraciado.

GERTRUD. Bien me acuerdo. Prosigue.

OPHELIA. Pues, señora, fuese descuido, influjo de los astros, ó fuese lo que fuese, las bondades del Príncipe y mi amor atropellaron el impío decreto.

GERTRUD. ¡Cómo! Acaba.

OPHELIA. Sí, señora; nosotros nos amamos. Aunque sin esperanza, siempre fuimos á la orden del Rey rebeldes ambos: oculto y eficaz en nuestros pechos este fuego infelice sepultamos. Pero yo sola soy la delincuente, pues la primera fuí, que despreciando

imposibles, del Príncipe á los ojos
descubrí con afecto demasiado
mis pasiones y mi correspondencia:
mía es la culpa de sus sobresaltos,
de sus tormentos y sus pesadumbres:
mi amor es quien produce sus extraños
delirios y su suerte desgraciada;
por mí le mira el reino con espanto
y desesperación. Por mí su vida
está cerca del último desmayo:
todo de nuestro amor al fin procede,
tan sin fortuna como digno y casto.
Castigad mi delito, gran señora;
yo me resigno en vos. Goce su mano
otra más venturosa; sus caricias
y las vuestras rediman el estrago
que el Príncipe padece; Dinamarca
goce de sus virtudes muchos años;
que por volver la paz á vuestro hijo
y la felicidad á sus estados,
yo, víctima feliz y voluntaria,
á las iras del cielo me consagro.

GERTRUD. No: los dos viviréis. ¡Feliz instante!
¿Qué, podré poner término á tu llanto,
hijo mío? ¿Qué, de una pasión noble
depende todo tu secreto daño?
¿Y qué culpa es amor? De los impulsos
de nuestro corazón ¿somos acaso
dueños nosotros? ¡Ay de mí infelice!
Mi corazón en lo que está sufriendo
me dice la violencia que ha turbado
el vuestro. No hay tormento más terrible
que amar sin esperanza. Pero al cabo
el himeneo puede y aun yo puedo
con sola una palabra consolaros.
Sí, quiero que os améis: os lo permito.
Vivid, reinad y sed felices ambos.
Yo he de ser la que una vuestras sienes

con la sacra diadema: con mis manos,
con estas mismas he de conducir
después al templo. Voy á hablar á Claudio.
Yo respondo de su consentimiento.
¿Qué pesares al fin, Hamleto amado,
se podrán oponer á la ventura
que aguardas, poseyendo los encantos
de Ophelia unido á ella? Amada hija,
confirmen este título mis brazos;
y desde hoy el amor y la fortuna,
vuestra felicidad eternizando,
corone vuestras almas y cabezas
de mirtos, de laureles y de aplausos.

Fin del acto segundo.

EL TRABAJO Y SU ORGANIZACIÓN

PARTE SEGUNDA ⁽¹⁾

Las corporaciones de artes y oficios y su reconstitución.

CAPITULO IV

Las corporaciones profesionales alemanas.—Los gremios en España, su desenvolvimiento, sus caracteres y su descomposición.

I

Vamos á decir algo de la organización corporativa alemana de otros tiempos, no solamente por lo digna que es de ser conocida, sino por la indiscutible poderosísima influencia que Alemania ha ejercido y sigue ejerciendo sobre el movimiento obrero en nuestros días, y sobre las reformas que, como resultado de este movimiento y de los perseverantes esfuerzos de los socialistas, ó han sido ya llevadas al terreno de la práctica, dando beneficiosos frutos, ó se preparan para ser planteadas.

El ya mencionado historiador Khokrausch, al ocuparse de las maravillosas construcciones, en su mayor parte de carácter religioso, que nos ha legado la Edad Media, excitando la admiración de cuantos las contemplan, lo hace también, aun cuando más brevemente de lo que merecían, de los obreros,

(1) Véase la pág. 159 de este tomo.

verdaderos artistas, que las ejecutaron, y cuya habilidad y sorprendente ingenio dichas construcciones ponen de manifiesto. Con este motivo, y por su íntimo y natural enlace con la materia á que se refería, trazó, entre otras, las siguientes líneas:

«Para comprender tan gigantesca idea como lo es la de todas las obras maestras de arquitectura ejecutadas sobre un mismo plan, es preciso que sepamos que el que se hallaba al frente de los trabajos no era un empresario como el de nuestros días, que ve cambiar á cada instante sus obreros, sean buenos ó malos, sino el jefe de una asociación de albañiles esparcida por toda Europa, bien disciplinada, y cuyos oficiales estaban sujetos por la religión y espíritu de corporación. Desde el tiempo de los romanos estaban muy extendidas estas asociaciones, conservándose restos de ellas, especialmente en los conventos, donde se ocuparon principalmente en la construcción de iglesias, y crearon ese estilo sublime de la arquitectura cristiana. Admitiéronse en las asociaciones artistas sin votos que los ligasen, y cuando en el siglo XI la energía de los monasterios se perdió en las delicias introducidas por las riquezas, los oficiales seculares fueron sensiblemente elevándose y representaron la mayor parte de la corporación. Ellos fueron los que ejecutaron estas obras colosales. Usaron de señas misteriosas, por las cuales la sociedad artística se distinguía de la de los simples albañiles. Cada corporación tenía su patrono, cuyo nombre llevaba, y tan luego como había que ejecutar una obra, se reunían todos los artífices del país. De este modo esparcieron casi por toda la cristiandad la beneficencia de su arte. Estas importantes corporaciones recibieron de los Reyes y los Emperadores sus patentes de franquicia, y hasta el derecho de administrar justicia por sí y entre ellos, siendo el gran maestro ó jefe de la corporación quien la administraba.»

De estas consideraciones, en las que coinciden el historiador alemán y el historiador y economista Blanqui, se desprenden, por una parte, el influjo, que hemos cuidado de señalar, de la Iglesia cristiana y el de las primitivas comunidades religiosas sobre las artes, las industrias, y la formación de

las más antiguas de las corporaciones de artes góticas, y por otra parte, la grandísima importancia que llegaron á adquirir, no sólo en Alemania, sino en los demás países del Occidente de Europa. Con efecto, á ellas se debieron las admirables obras arquitectónicas y artísticas, rivales de las no menos sorprendentes de los árabes, que en tantos pueblos todavía subsisten; á ellas la conservación de algunas industrias y la resurrección de otras; á ellas el fortalecimiento de los vínculos que unían á los obreros de los distintos oficios, y á ellas también, en no poco, la formación de la después llamada clase *burguesa*.

Pero estas indicaciones casi exclusivamente se refieren al primer período de la Edad Media. Desde que terminaron, ó más bien, desde que fueron haciéndose más raras y de menor importancia las invasiones de las hordas del Norte, y se diseñaron ó constituyeron las nuevas nacionalidades, y se extendió el feudalismo, y la Iglesia llegó á su apogeo, siendo el primero de todos los poderes por su organización vigorosa, por su inmensa fuerza moral y material y por sus colosales riquezas, y la autoridad regia apenas descollaba sobre la señorial, hasta que se inició la Edad Moderna, cambiándose los términos y la posición de los factores sociales, fueron sucediéndose, unas veces lentamente, y otras con rapidez suma, importantes transformaciones: no quedó libre de ellas el orden industrial de Alemania, y dentro de él cuanto se relacionaba con sus corporaciones. Khokrausch nos las han pintado con brillante colorido en su primer desarrollo. Otro escritor nos ha hecho de ellas, al terminar la Edad Media, no menos acabado cuadro. Este escritor es Janssen (*La Alemania á fines de la Edad Media*).

II

De este cuadro—ha dicho muy recientemente (año 1899) el notable publicista Mr. Gaston Richard en su *Socialismo y ciencia social*—«se desprenden con claridad incomparable cuatro rasgos principales: 1.º, la corporación participa á la vez del taller doméstico y de la congregación religiosa; 2.º, es un

monopolio hereditario; 3.º, no es una asociación de iguales, sino una jerarquía en que el *compañero* y el aprendiz tienen la condición de esclavos domésticos; 4.º, el *compañero* y el aprendiz están obligados, como el obrero moderno, á defender con la huelga su subsistencia contra la aspereza de los maestros, pero teniendo contrarios á todos los poderes públicos».

«En el origen—escribió Janssen—aprendices y compañeros estaban, para con los maestros, en las mismas relaciones que los miembros de las familias. La admisión de un aprendiz era, atendiendo á las grandes consecuencias que tenía para toda la vida, un acto particularmente íntimo, celebrándose con frecuencia en la casa de la ciudad, ante las autoridades municipales. Se explicaban al obrero, *de nacimiento legítimo*, sus deberes morales y profesionales; se le entregaba enseguida una carta de aprendizaje que le daba derecho á entrar en la familia de un maestro; éste tenía sobre el aprendiz, durante todo el tiempo del aprendizaje, los mismos títulos á su obediencia que si fuera su padre, y le instruía conforme á las reglas y bajo la vigilancia del cuerpo del oficio.» «El maestro que se encarga de un aprendiz, decían los reglamentos, debe guardarle día y noche en su casa, darle su pan y su solicitud, y guardarle bien con la puerta cerrada.»

Á estas indicaciones agrega Mr. Richard que «las pruebas del aprendiz no entrañaban el derecho á la condición de *compañero*»; que «en los primeros tiempos de su admisión, los *compañeros* encontraban respecto del maestro y la corporación las mismas relaciones que los simples aprendices»; que si tenían en la familia del maestro, no tan sólo el alimento y la habitación, sino también el fuego, la luz y el lavado, en cambio la pereza, la ausencia de la casa del maestro durante la noche, la bebida, el juego y la disipación se prohibían á los *compañeros* lo mismo que á los aprendices, castigándose severamente; y que de todo ello puede concluirse que la corporación era el taller doméstico ensanchado y transformado con arreglo al tipo del convento, haciendo del obrero durante toda su vida no solamente un servidor doméstico, sino un niño sometido al derecho de corrección».

Aun cuando esto es ya lo suficiente para caracterizar á la

corporación profesional alemana en la época á que nos referimos, y para poder apreciar lo que de común y de diferente tenía con las de otros países de Europa, ofrece además un rasgo no menos saliente, sobre el que no debe pasarse por alto. Este signo distintivo, como expresa Mr. Richard, se refiere á la herencia «El apoyo de la corporación se extendía también á las mujeres y á los hijos de los maestros y de los *compañeros* que, hechos hombres, eran llamados con preferencia á formar parte de la sociedad. La continuación del oficio por las viudas, por los hijos y por los yernos del difunto no era sino la consecuencia natural de la perfecta unión que reinaba entre todos los miembros de la corporación.» (Juan Janssen, obra citada.) El mismo Janssen manifiesta que «en las corporaciones todo estaba basado en los principios de la igualdad y de la tolerancia», aseveración que Mr. Richard con razón no admite, puesto que «es sabido cuál era la extensión de la autoridad del maestro sobre el *compañero* y el aprendiz, y que la corporación era una jerarquía en la que la herencia tenía su parte».

III

Estas ideas de Mrs. Juan Janssen y Gastón Richard referentes á los cuerpos de artes y oficios alemanes, se hallan ampliadas en un apreciable estudio que de los mismos hizo el ilustre profesor de la Universidad de Oviedo D. Adolfo Buylla (*La cuestión obrera y las leyes*). En él comienza expresando, conviniendo en ello con varios de los publicistas de cuyas opiniones nos hemos hecho cargo, que dichas corporaciones de artesanos alemanes «tenían un doble carácter; de una parte eran asociaciones libres y autónomas, y de otra pueden ser consideradas como órganos de la sociedad, como asociaciones que se proponían concurrir al bien público y privado, que hacían efectivos, ya entre los miembros, ya con respecto á todos, sin más limitaciones que los intereses de la comunidad, y á estos derechos correspondían deberes».

Cita después al célebre economista Schomberg, «quien dice en su *Manual de Economía política* que el derecho de los gre-

mios alemanes comprendía la distinción jurídica del personal en maestros, compañeros, oficiales y aprendices, la necesidad de pertenecer á un gremio para poder trabajar, la necesidad de llenar determinadas condiciones para ser maestro, la de obligar á cualquiera que resolviera ejercer un arte ó industria en una corporación, la adopción de disposiciones para garantizar la bondad y el justo precio de los productos, el establecimiento de las condiciones que condujeran á proporcionar retribución adecuada á los operarios, el ejercicio de la policía industrial y la formación del derecho y de una justicia propia».

Indica más adelante que «se hallan conformes todos los escritores alemanes en que esta particularísima regeneración determinó aquel florecimiento de la industria y de las ciudades germánicas durante los siglos XV y XVI»; pero que, andando el tiempo, «el carácter y las funciones de las corporaciones se alteraron radicalmente, y es cuando un concurso de circunstancias nacionales é internacionales producen la decadencia de una organización que había proporcionado días de gloria á la patria alemana».

El Sr. Buylla enumera y expresa extensamente dichas causas, que son las mismas que obraron, produciendo iguales resultados, en las demás naciones, y concluye su interesante reseña histórica con las siguientes consideraciones: «Los antiguos órdenes corporativos continuaron subsistiendo, pero con las modificaciones introducidas perdió la organización su carácter antiguo y beneficioso. Á su misión de armonía entre los productores, y al acuerdo de éstos con los consumidores, sucedió el afán de sostener el monopolio en favor de un pequeño número de familias; á los derechos y atribuciones de marcado sabor público, que les habían dado tanta importancia, sustituyeron los privilegios de derecho privado; aquel sentimiento corporativo, expresión de instintos morales inspirados en un alto instinto conmutativo, convirtiéndose en el más cruel, en el más vulgar, el más antipático egoísmo. Así ha podido decir Goerke: «Las viejas virtudes corporativas se resolvieron en los vicios opuestos; el sentimiento corporativo, en espíritu de cuerpo; la preocupación del bien, el honor, el prestigio de la corporación, en egoísta avidez de ganancia; la

noble altanería del artesano, en mezquina vanidad; el amor propio, en hipocresía; el desdén de lo vulgar, en cerrado exclusivismo; los sentimientos de fraternidad y de igualdad, en miedo á la competencia; el vivo interés por la cosa pública, en particularismo de un cuerpo celoso por sus privilegios».

Con este más que sombrío paralelo, rebotante de pasión, termina el Sr. Buylla esta parte de su estimable trabajo. No puede negarse que algunas de sus afirmaciones están calcadas en la realidad; pero los prejuicios del economista ocultan la parte favorable, haciendo que por faltar el claroscuro, el cuadro aparezca sin relieve y lleno de dureza. Con todo, la situación á que las corporaciones habían llegado, exacerbando males antiguos y dando origen á otros, llegó á hacer su subsistencia difícilísima. Para aplicar el más conveniente remedio, intervino de un modo muy directo el Estado en el régimen interno de las corporaciones, considerándolas cual otra suya propia, y como concesiones sus privilegios, y así llegó á convertir los gremios en institutos de policía social.

Dividió las industrias en corporativas y no corporativas, determinando en las primeras las condiciones para el ingreso en la asociación, las de los oficiales, y todo cuando se relacionaba con el grado superior de maestro, aboliendo el abusivo y el dañoso privilegio de los hijos y de los yernos, así como también redujo considerablemente los gravosos honorarios ó derechos de inscripción y otros de los gastos establecidos, llegando en su intervención, no siempre como en estas medidas acertada, hasta el extremo de limitar unas veces el número de maestros, y de imponer otras la inclusión y exclusión de asociados y precisar la cualidad y bondad de los productos, las ventas, los servicios, las relaciones entre maestros, oficiales y aprendices, castigando las huelgas colectivas y la suspensión del trabajo en los lunes, no ya sólo con multas y otras correcciones, sino con la prisión, y reglamentando los socorros á los inutilizados, viudas y huérfanos.

Con intervención semejante, desacertada en varios de sus extremos, si bien se penetró de lleno en el socialismo de Estado, si bien fué invadido un terreno que según las ideas de ciertas escuelas sociológicas y económicas no era el suyo, se

produjeron no pocos beneficios á la industria, al comercio y á los mismos trabajadores, pues fueron corregidos no pocos abusos, poniéndose término á irritantes privilegios

Así se comprende desde luego, sin más que fijarse en las medidas adoptadas para limitar la duración de la jornada de trabajo y el empleo de las mujeres y de los niños, objeto de las generales aspiraciones del moderno socialismo obrero, y en mucha parte aceptadas por bastantes legislaciones. Los partidarios del antiguo sistema corporativo, con muy contadas excepciones, han fijado sus miradas en el nuevo régimen implantado en Alemania y Bélgica. En él han buscado apoyo y elementos para sus planes. Por eso hemos concedido atención preferente á las corporaciones del primero de dichos países, indicando sus rasgos culminantes y sus vicisitudes.

IV

Réstanos decir algo, aunque tan sólo aquello que más íntimamente se relacione con nuestro objeto, acerca del régimen *gremial* en España. Al estudiarle, y más si se hace con toda la amplitud que merece, se descubren las mismas influencias que hemos señalado en las corporaciones de la república vecina, y hasta cierto punto en las establecidas en las ciudades *juradas* alemanas. Las corporaciones profesionales de la Península ibérica nacen, se desarrollan, se modifican y bastardean y declinan al lado de los municipios, siguiendo la misma marcha y pasando por casi idénticas fases que las de Roma; sufren los efectos de las continuadas invasiones y perennes luchas de los pueblos del Norte, algunos de los cuales pasan sin dejar apenas señales de su presencia, y otros, cual el visigodo y aun el suevo, implantan no poco de sus costumbres y de su legislación; renacen, ó más bien se vivifican, bajo el influjo de las mismas causas que obraron sobre las similares francesas, cuando el municipio tomó nueva fuerza, cuando las cartas pueblas y los fueros elevaron las costumbres municipales á la categoría de derecho escrito, cuando se vigorizó la vida local y cuando el llamado *Estado llano* ganó el terreno

que iba perdiendo la nobleza; pierden sus más distintivos caracteres, conforme los perdieron también las municipalidades, los concejos, al sobreponerse el poder regio á los demás poderes, especialmente bajo el despotismo de los Reyes de la casa de Austria, y, por último, durante el siglo XVIII, ya completamente desvirtuadas hasta en su esencia, en su constitución interna y en los fines á que respondían, se manifiestan agonizantes y apenas llega una tenue sombra de ellas á los primeros años del siglo XIX, como tenue sombra de los importantísimos, autónomos y beneficiosos municipios cuyos estandartes tremolaron al lado de los regios en todas las grandes luchas nacionales, son los ayuntamientos de hoy, que nada de aquéllos conservan.

Varios son los escritores de nuestro país que se han ocupado más ó menos detenidamente, ya considerándolo en general, ya circunscribiéndose á determinadas comarcas ó regiones, del régimen gremial en España. Como el extractar y analizar sus trabajos nos llevaría demasiado lejos, lo haremos tan sólo, por ser muy amplio el campo de sus investigaciones y aducir datos y consideraciones apreciables, del que con el título de *Las asociaciones de artes y oficios en España* publicó hace algunos años el ilustrado escritor D. Luis Tramolleres.

V

Refiriéndose á las de Valencia, que ciertamente revelan el tipo más común, dice que siguieron en su desenvolvimiento una marcha regular y constante, siendo sabido que «su primera y más general forma fué la cofradía», con la cual se ve que coincidieron con las de otros países; que en ellas «la idea religiosa y de beneficencia es la esencial, sin que los estatutos dictados para el gobierno de las mismas contengan disposiciones relativas á la policía industrial, métodos de fabricación y otros puntos que abrazan las leyes gremiales»; y que esta distinción capital «explica y determina el origen y desarrollo de la asociación para los fines religiosos y lo que tenía por objeto la reglamentación del trabajo, formando

cuerpos *cerrados* y sujetos sus individuos á la observancia de una ley común, acordada en beneficio propio y en interés de la ciudad y pueblos á que alcanzaba la jurisdicción del oficio constituido en gremio».

Expuestos en estas cortas líneas los rasgos más culminantes de la organización gremial valenciana, hace el Sr. Tramo-lleres algunas indicaciones históricas referentes á la misma. «Los primeros pobladores—dice—llevaron en sí el germen de la institución, y es conocida en Cataluña, bien que de una manera incipiente. Á su vez los valencianos la rebibieron del Mediodía de Francia y de aquí el carácter uniforme que se advierte entre las organizaciones gremiales de Montpellier y Limoges y las de Barcelona y Valencia. Durante el siglo XIII, semejantes influencia y armonía redundaron en beneficio de las industrias catalana y valenciana. El espíritu que animaba la creación de los cuerpos de artes y oficios en aquella parte de Francia era más liberal y menos exclusivista que en el Norte del propio país, sujeto á la influencia directa de la *Gilda* germánica, y resultando que en las grandes ciudades comerciales del Mediterráneo no dominó durante todo el siglo XIII aquel egoísmo que es la nota saliente de los pueblos agremiados en otros puntos, pues se presta protección al industrial extranjero, y vemos se le reconoce el derecho de libre ejercicio de su arte ó profesión, sin más trabas y cortapisas que las disposiciones municipales iguales para todos; pero esas diferencias no tardan en desaparecer á impulso de nuevas ideas.»

«El Norte se impone progresivamente — continúa diciendo,—y mediando el siglo XIV se realizó en Francia la asimilación completa de los reglamentos gremiales, modificando los artesanos de Montpellier y otros puntos del Mediodía la suya propia, conforme á la que regía en París y Rouen, por ejemplo, de donde nació el espíritu estrecho de localidad que engendró el de cuerpo, fuerte baluarte contra la concurrencia forastera y más tarde férrea sujeción á una reglamentación absorbente y monopolizadora. No escapó Cataluña á esa nueva evolución; antes, al contrario, la realizó é hizo suya, sirviendo de pauta á las cofradías de oficios, y lo mismo acon-

tece en Valencia, pasando de uno á otro aspecto mediante una serie de imposiciones fomentadas por el estudio de la legislación romana en la parte referente á los colegios de artes y oficios, y á la imperiosa necesidad de las represalias contra la manera de ser de las industrias de los Estados de Aragón, Castilla, Francia é Italia y con los que estaba en continuas y constantes relaciones.»

Como consecuencia de esta evolución, que no se circuncribió á las regiones de Cataluña y Valencia, sino que había ido realizándose, más ó menos lentamente, según las mayores ó menores reminiscencias romanas, en las demás regiones peninsulares, tuvieron lugar transformaciones radicales en la manera de ser de los gremios de nuestro país, transformaciones que el Sr. Tramalleres condena en estos términos: «Vemos agrupados á los miembros de un oficio en torno del patrono, formando la cofradía, que responde á la necesidad y realiza grandes hechos, salvando de la miseria al compañero enfermo y siguiéndole con sus auxilios y oraciones hasta la misma sepultura.

«El efecto moral de semejante asociación se manifiesta, á partir del 1400, en que la asociación pasa de religiosa y benéfica á económica y técnica, no de un golpe y por fuerza, sino á impulso de las ideas reinantes acerca de la organización de los poderes públicos, y misión de éstos con relación á todas las manifestaciones de la vida municipal. De suerte que el artesano respiraba una atmósfera favorable á la organización gremial, que se le representaba como la fórmula propia de su existencia, fuera de la que no comprendía la de los organismos sociales... A medida que la industria se desenvolvía y los artesanos alcanzaban mayor importancia, nacieron nuevos oficios y se modificaron parte de los existentes, adaptándose á las exigencias de la moda, ó bien desaparecieron.»

Despréndese, pues, de todo ello que las corporaciones profesionales españolas pasaron por fases muy idénticas á las de otros países, sufrieron influencias parecidas: de libres y autónomas se hicieron cerradas; de religiosas y benéficas, económicas y técnicas; de inspiradas en el sentimiento colectivo de su clase, á obedecer al egoísta de cuerpo. Mucho bueno exis-

tió en ellas, y por lo mismo, aun cuando una reforma extensa se imponía cual necesidad apremiante, nunca debió llegarse á su completa supresión; esto fué un error gravísimo. Las mataron, más que sus defectos y abusos, las fatales ideas de exagerado individualismo que traspasaron los Pirineos. Hoy que este exagerado individualismo, que en el terreno económico ha producido tan tristes resultados, va teniendo menos adeptos, casi reducidos á los agonizantes economistas *clásicos* y á los utópicos *libertarios*, y que se comprende que entre el individuo y el Estado hay, y debe y no puede menos de haber, colectividades intermedias con vida propia y de relación, que sirvan de eslabones de enlace entre el uno y el otro, formando parte integrante del gran organismo social, se vuelve la vista al sistema corporativo: en el de otros tiempos puede encontrarse mucho que recoger, en nuestros antiguos gremios hay bastante utilizable. Así comienza á confesarse.

VI

El Sr. Tramolleres penetra á continuación en el seno de las corporaciones gremiales. Á su entender, «el espíritu de cuerpo, que tanto influyó en los progresos de la asociación gremial, se manifestó de una manera poderosísima en ciertos y determinados oficios, artes y profesiones, dando origen á instituciones más ó menos privilegiadas que constituían una aristocracia industrial dentro de la vida corporativa. Los oficios que se encontraban en este caso, denominábanse *colegios*, y *colegiales* los individuos que los formaban. Consideraban á la corporación que tomaba semejante forma como la más alta significación y jerarquía del orden gremial». Es indudable —añade— «que el nombre y significación del *colegio* se tomaron de la *Collegia* romana para ennoblecer el oficio con abolen- go histórico. Aparte de este origen, motivó también la formación de los colegios el deseo de figurar en primer término en los actos oficiales, con distinción de los gremios, en representación de su mayor riqueza y señorío».

Estos colegios, difundidos por toda la Península, eran, con

efecto, corporaciones aristocráticas que se alejaban de las demás; y no sólo se extendían por todos nuestros antiguos reinos, sino que también, como la historia y numerosos documentos ponen de manifiesto, se encuentran en otras naciones, de donde tal vez llegaran á la nuestra, que les dió benévola acogida, porque las circunstancias y condiciones sociales se prestaban muy bien á ello.

Al examinar el Sr. Tramolleres la constitución interna de las corporaciones profesionales, manifiesta que «el gobierno interior estaba á cargo de una Junta, compuesta de varios individuos, siendo los que la formaban verdaderos magistrados gremiales que, en el orden industrial, alcanzaban la misma ó parecida importancia que los *jurados ó consejeros* de la ciudad tenían en la justicia, alcanzando ambas potestades las dos más extensas manifestaciones de la vida de un pueblo que, como el de Valencia, estaba organizado democráticamente desde los primeros años de su existencia»; que las tres clases formadas por los tres elementos constitutivos del gremio «gozaban derechos diferentes y régimen por reglamentación, no pudiendo pasarse de una á otra clase sin previos ejercicios, abono de derechos, y después de un determinado número de años y pruebas periciales»; que, como es fácil de comprender, no eran iguales, ni mucho menos, los derechos de que con arreglo á los estatutos disfrutaban las clases cuya reunión constituía el gremio, puesto que «el aprendiz casi no tenía personalidad en la corporación, estando limitado su derecho por la acción del maestro; que el oficial ya gozaba mayores prerrogativas, contribuía á los gastos de la corporación y participaba de ciertos derechos, aunque no en la amplitud en que los disfrutaba el maestro»; y, por último, que «aquellos que ejercían el magisterio estaban revestidos de la suma de derechos, y si bien contribuían en mayor escala á sostener los gastos del oficio, en cambio estaba vinculado en ellos el disfrute de todos los empleos».

Esta organización, perfectamente resumida por el Sr. Tramolleres en las anteriores líneas, era la misma, con varias modificaciones hijas de sus distintas condiciones y circunstancias, en la generalidad de las poblaciones españolas. En ella

se descubren á primera vista los muchos puntos de contacto que tenía con las de Francia y otros países. Era una organización jerárquica, en la que el aprendiz ocupaba el escalón más bajo y en la que se hacía muy difícil llegar al escalón más alto, ó sea al maestrazgo, más que por la importancia de los ejercicios previos por la cuantía de los gastos, que pocas veces podían sufragar los oficiales, y por el interés egoísta de los maestros en no conceder las patentes sino á sus hijos, yernos y demás allegados. De aquí el que no pudiera haber verdadera armonía, y mucho menos fraternidad, entre los obreros agremiados, maestros y oficiales; de aquí sus luchas intestinas, latentes, apenas perceptibles unas veces y claras y hasta violentas otras, y de aquí también el que la gran masa de la población obrera pugnase por conseguir la libertad profesional.

Los oficiales tocaban con los maestros, tenían en lo general iguales conocimientos técnicos y práctica industrial que éstos; pero, como acabamos de decir, sólo por excepción llegaban á la ansiada categoría objeto de sus ensueños, á no ser hijos, yernos, etc., de algún maestro correspondiente á su oficio. Puede decirse que veían la tierra de promisión, se acercaban á ella, tenían pleno conocimiento de sus delicias y morían sin conseguir traspasar sus fronteras; era una visión llena de alegres y brillantes resplandores que en lugar de alegrar su espíritu lo afectaba dolorosamente, pues si en los privilegios del maestrazgo se encerraba un porvenir de comodidades y de riquezas, delante aparecía grabado el terrible *lasciate ogni speranza* del gran poeta italiano de la Edad Media. El aprendiz, terminado el período que se decía de enseñanza, llegaba, ó podía llegar, al segundo grado de la escala jerárquica de la corporación, pero allí, como acabamos de indicar, por lo regular se detenía.

«En los primeros tiempos de la institución, las categorías no estaban muy señaladas, confundiéndose sus límites en el seno de la cofradía. Pero no tardaron en observar el desarrollo de esas jerarquías y clases, naciendo entonces una legislación exclusivista,» legislación en virtud de la cual desaparece aquella vaga indeterminación de que hablamos al ocuparnos de

la constitución interna gremial de otros países. En España no hubo grandes variaciones, y por eso, prescindiendo de indicaciones más amplias, en cuanto á los oficiales y maestros con-
 cierne, diremos algo respecto al humilde aprendiz, dando por terminada con ello esta parte de nuestro trabajo, incompleta y desordenada excursión histórica; pero conveniente para poder apreciar las ideas de los que patrocinan y de los que rechazan la reconstitución de las antiguas corporaciones profesionales.

VII

«Las ordenanzas anteriores al siglo XV—dice el escritor mencionado, sin perder de vista á la región valenciana—no contienen disposiciones relativas á los aprendices. Las primeras asociaciones obreras no legislaron sobre el libre ejercicio de la industria ni pusieron cortapisas á los procedimientos de fabricación. Pero no tardaron en aceptar y hacer suyas las ideas puestas en práctica en otras partes, dibujándose en los primeros años del citado siglo XV los principios de la reglamentación minuciosa que algunos años después es general en la industria asociada. El aprendiz, hasta esa época, no figuraba para nada en las ordenanzas... Como elemento industrial tenía las consideraciones de discípulo, formando parte de la familia del maestro. Éste adquiría la obligación de enseñarle el oficio, alimentarle y vestirle. Antes del año 1400 la situación del aprendiz respecto al maestro era muy distinta á la que adquirió posteriormente; pero en ambas el discípulo abandonaba la casa de los padres para ingresar en la de los patronos, donde pasaba algunos años desempeñando las faenas propias de su clase.»

¿Qué era el contrato de aprendizaje? ¿Cuáles sus más principales cláusulas? ¿Cómo se pasaba á la categoría de oficial? Conformes están todos los escritores en que dicho contrato, que en la época primera de las corporaciones era en lo general verbal, se consignaba después por escrito y reunía todos cuantos requisitos extrínsecos é intrínsecos exigía el derecho concurriesen en las convenciones. En él concertaban ambas

partes, el discípulo con la concurrencia de su padre ó tutor, y el maestro, «las condiciones de la enseñanza, y los deberes que mutuamente habían de cumplir», siendo las principales de sus condiciones, «comunes á todos los oficios, el que el aprendiz habia de vivir en el mismo domicilio del maestro, ser alimentado y vestido por éste, según uso y costumbre, las referentes al tiempo del aprendizaje y á la gratificación, y las demás que para mayor autoridad creían conveniente consignar». En dicho contrato «sólo intervenían durante los primeros siglos el maestro, el discípulo y el padre ó el tutor; pero á mediados del siglo XV las ordenanzas gremiales ya contienen alguna que otra disposición para hacer necesaria la intervención de otras personas. Desde este momento, el discípulo es un miembro pasivo de la corporación, é inscrito como tal en los registros del gremio. La recepción verificábase ante el *escribano* del gremio, que tomaba razón de la edad, nombre y naturaleza del joven, que era presentado por el maestro. Examinaba además la partida de bautismo, que había de probar la limpieza de sangre del que ingresaba, librando de todo ello la oportuna certificación al maestro, abonando éste, ó el aprendiz, por derechos de inscripción, cierta cantidad, según los oficios y los tiempos». (Tramolleres, obra citada.)

Del contrato, cuyas formalidades acabamos de ver cómo fueron aumentándose, y de la inscripción en el registro del oficio nacía la que con relación al mundo del trabajo podemos llamar personalidad del aprendiz, que, al par que comenzaba á disfrutar los reducidos derechos que los estatutos le concedían, quedaba sujeto á los consiguientes deberes durante todo el tiempo que se había pactado. Quedaba, por decirlo así, adherido al maestro, según unos, cual el siervo al señor, y según otros, como el hijo al padre; no podía dejar la casa de aquél, ni ingresar en la de otro, á no ser por recibir maltrato, ó en virtud de cualquiera otra causa suficiente y justificada; quedaba también sujeto á las correcciones admitidas para castigar las faltas; debía observar el orden debido, poner la atención precisa en la enseñanza, abstenerse de ciertos vicios y malas costumbres y, en fin, cumplir estrictamente las cláu-

sulas del pacto y los deberes reglamentarios del oficio.

Tales eran los más salientes caracteres de la organización corporativa de las artes y oficios de nuestro país. La reglamentación llegó hasta la nimiedad. Tendía ciertamente á dar ciertas condiciones favorables al funcionamiento de las industrias; pero tendía todavía más, en los últimos tiempos, á establecer un privilegio, casi un monopolio, en beneficio de los elementos industriales agremiados, en especial de los maestros, que eran los patronos de ayer. Aparentemente se constituía una especie de hermandad entre los compañeros, comprendiendo entre éstos á los maestros, pero en realidad no existía; preponderaba el principio de la subordinación jerárquica. El aprendiz estaba subordinado al oficial, y uno y otro al maestro. Una barrera casi infranqueable, á no ser para los hijos y parientes del patrono, se levantaba entre el oficial y el maestrazgo. El privilegio hería las industrias, la rutina se arraigaba sólidamente, y uno y otra se ofrecían como obstáculos á la perfección, mejora y desenvolvimiento apetecibles de los medios y formas de la producción. Semejante régimen, que tan beneficioso fué en sus comienzos, concluyó siendo un régimen asfixiante. Pensar restaurarle con todas sus antiguas condiciones sería una locura, y locura no menor el oponerse sistemáticamente á que se utilice para la futura y apremiante organización del trabajo cuanto de bueno encerraba.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuará.)

Apuntes para la historia de Lorca en el siglo XIX

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

I

Barómetro de los pueblos es el estado de instrucción en que sus individuos se encuentran, y ella señala la prosperidad ó decadencia de las sociedades. Si no fuera una verdad tan conocida, nos bastaría abrir las estadísticas criminales, y en la mayor parte de los casos observaríamos que el crimen encuentra como terreno abonado ó la carencia absoluta de instrucción ó una instrucción falsa, viciada y corrompida que, en vez de convertirse en remedio, es, por el contrario, el veneno que mata.

¿Encontraríamos en esto una atenuante á aquellas masas de lorquinos que hemos visto luchar entre sí con feroz ensañamiento, en la primera mitad de este siglo, por una idea, sin que muchos de ellos la entendieran, supieran aplicarla y mucho menos prever sus consecuencias y resultados sociales?

Nos surgiere esta pregunta un dato tan curioso como triste. Contestando el Ayuntamiento de Lorca á un interrogatorio de la Real Junta de Estudios de Madrid, en el año 1803, consigna que en la ciudad, con un vecindario de 2.559 vecinos, existían tres escuelas dotadas con la fabulosa cantidad de quince cuartos diarios, y que el barrio de San Cristóbal, con 1.561 vecinos, no tiene ninguna. Á mayor abundamiento y ocupándose del estado de las tales escuelas, se informa á la antedicha Junta, por la local, que, *sin excepción de ninguno, los maestros de primeras letras no son aptos para el desempeño de su ministerio, ni capaces de llenar las obligaciones en que se*

constituyen. Átal retribución, tales profesores; pero esto explica en parte á los hombres que, en el ardor de la juventud, henchidos por el entusiasmo de una idea, inspirados por los que sabían más, se dejaban arrastrar á un terreno resbaladizo, y donde muchas veces comprometían con exceso á los que mostraban en moverlos algun interés.

Las clases acomodadas de la sociedad tenían, sin embargo, en Lorca otros medios de instrucción.

El abad de esta colegiata, D. Francisco Arcos Moreno, en 1783 legó todos sus bienes para la fundación de un colegio de gramática, filosofía y teología en esta ciudad, agregado al seminario conciliar de San Fulgencio de Murcia, á los que también agregó los suyos D. Fernando Cano y Neyra, y aceptada la donación por el Real Consejo de Castilla, se mandó proceder á su institución, abriéndose definitivamente en el año 1788. El primer rector del Colegio que sustituyó en la abadía al Sr. Arcos, D. Manuel Robles Vives, pidió y obtuvo una Real provisión en 27 de Mayo de 1791, concediendo al Colegio de la Purísima la gracia de incorporación de sus estudios á la Universidad de Granada, al efecto de que en él pudieran obtenerse grados menores de todas las enseñanzas que en aquél estaban establecidas.

Tales eran los establecimientos docentes, aparte de la enseñanza particular en algunos conventos, con que contaba Lorca al inaugurarse el siglo XIX.

II

Sin éxito alguno favorable quedó una solicitud al Ayuntamiento, de Juan Santos y *consortes*, en el primer año del siglo, para que se les permitiera establecer una enseñanza de dibujo y otras artes. Igual suerte encontró otra del año 1803 en que Miguel Andreu y González solicitaba de la misma corporación contribuyera con lo que tuviese por conveniente al establecimiento de una imprenta. Ignoramos los inconvenientes que se presentarían para aceptar estas proposiciones, particularmente la primera, en una ciudad de donde habían

salido excelentes grabadores y pintores, y suponemos que haría fracasar esto, más que el desamor de Lorca á la instrucción, las condiciones en que se deseara implantar estos adelantos.

Á la situación en que hemos visto se encontraban las escuelas públicas se puso algún pequeño remedio en el año 1804, estableciendo cuatro maestros de primeras letras con la dotación de doscientos ducados cada uno al año, y que habían de ser examinados por la Junta para probar su suficiencia.

En los años sucesivos todo lo ocuparon las luchas políticas, esterilizando todo progreso, hasta el punto de que cuando se blasonaba más de ilustración y se lamentaba el *ominoso oscurantismo* en que los pueblos yacían, se arrancaba de Lorca el único centro de enseñanza que poseía con el Colegio de la Purísima, y se mandaba incorporar sus bienes al Instituto de Murcia. Esta medida, tan injusta como inicua, se adoptó con fecha del 5 de Octubre de 1839, y á pesar de estar en moda por aquella época los pronunciamientos, no hemos podido registrar el que se alzara en Lorca por tan desatentada acción.

De injusta é inicua hemos calificado esta medida porque no tenía Lorca otra enseñanza regular que la que el clero daba. Desde que por la extinción de la Compañía de Jesús se cerrara el Colegio que regentaban en esta ciudad, el de la Purísima llenaba aquel vacío, y en él estudiaron hombres que honraban á su patria. Estaba suficientemente dotado el Colegio con sus bienes y en manera alguna era gravoso al país. Podía difundir su enseñanza al par que las Universidades. De los pueblos comarcanos, y en particular de la provincia de Almería, tan distantes de la Universidad de Granada, aquí venían á estudiar, y al mal gravísimo de suprimirlo tal vez se agregara la ingratitud de muchos que en él habían estudiado, que contribuyeran con su consejo á la supresión ó que no pusieran sus energías y actividad para sostenerlo.

¿Y cuándo no ha sido respetada la última voluntad de los difuntos? ¿Y con qué derecho se sacan de Lorca rentas que ellos para un fin determinado legaron, ó por amor al pueblo, ó por una razón de conciencia? Mientras haya leyes que se

basen en lo justo y lo equitativo, el despojo de que entonces fué víctima Lorca no podrá calificarse menos que de iniquidad.

Y como la iniquidad y la injusticia no tienen base en las leyes para la prescripción, de aquí que Lorca no haya cesado de reclamar esos bienes desde el año 44, con el justísimo derecho que le asiste.

III

En la segunda mitad del siglo ya se ha despertado en Lorca otro interés por la enseñanza pública.

Tendían á constituir un nuevo centro de instrucción las reclamaciones sobre los bienes del Colegio de la Purísima y, á pesar de seguir la detentación de los mismos, determinó Lorca fundar un Colegio de Escolapios. En 11 de Septiembre de 1852 elevó el Ayuntamiento una exposición á S. M. pidiendo la autorización conveniente para la fundación indicada. Remitióse por el Gobierno á informe de la Diputación provincial en los primeros días del año siguiente, y evacuado aquél y concedida la autorización solicitada, el Rdo. Provincial de las Escuelas Pías vino á Lorca en 1853 para tratar con el Ayuntamiento.

Concertóse el contrato, que también fué aprobado por los mayores contribuyentes, si bien se necesitaba determinar el local que reuniera condiciones propias de un Colegio de la clase del que se pretendía instalar. El Provincial P. Moliner se había ocupado de esto en el tiempo que aquí permaneció, y designó uno de los dos exconventos de San Francisco y de Santo Domingo. Recientemente instalado en el primero el hospital, pidió Lorca al Gobierno el traslado de aquél al Carmen, que no obtuvo, y el propietario del segundo exigía al Ayuntamiento por la venta la cantidad de veinticinco mil duros, precio que pareció excesivo, dejándose de hacer la instalación.

Entonces hubo necesidad de desistir de este proyecto.

IV

En las primeras sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el año 1859, el síndico D. Francisco Cánovas Cobeño, cuyo interés por la instrucción y por Lorca es de todos conocido, presentaba una proposición, que fué aprobada á los dos días por los mayores contribuyentes, para que se gestionase la creación de un Instituto de segunda enseñanza.

Formóse rápidamente el expediente que por Real orden de 3 de Febrero pasaba á informe del Rector de la Universidad de Valencia. Después de este paso no marchó el asunto con tanta diligencia, á pesar de que en Septiembre del indicado año el mismo síndico Sr. Cánovas volvió á instar personalmente al Ministro; tal vez ingerencias extrañas, interesadas ó contrarias á Lorca, se interpusieron en el camino del expediente paralizando su curso.

En el año 1864 se hallaba al frente del Ayuntamiento un benemérito de la patria, amante de Lorca y del carácter y energía suficiente para realizar la empresa del Instituto y vencer los obstáculos que á su paso se opusieran. Así lo comprendió el Sr. Cánovas, también entonces síndico, y volvió á reclamar la concesión de dicho centro de enseñanza. Don Francisco Mellado Sánchez-Manzanera, que es el Alcalde á que nos referimos, puso mano á la obra, y en unión del expresado síndico y D. José M. Terrer, á quienes el Ayuntamiento encomendó las gestiones, aprovecharon el influjo de otro hombre á quien Lorca debe agradecimiento y no dejaremos de mencionar, D. José Posada Herrera, diputado por este distrito, y para el curso académico siguiente pudo abrirse la matrícula en el Instituto local de segunda enseñanza.

En un manifiesto tan corto como entusiasta, anunciaba al pueblo la noticia D. Francisco Mellado el 4 de Septiembre, y el 10 de Octubre, instalado el establecimiento docente en el mismo local que ocupó el Colegio de la Purísima, se verificaba la solemne inauguración.

V

La emulación por la enseñanza se despertó aun en el Sindicato de Riegos, y en el año siguiente establecía y costeaba de sus fondos una clase de agricultura; muy útil y laudable el pensamiento para una población agrícola como ésta, empezó la mencionada clase por conferencias públicas en el local del Alporchón. Tal vez por no estar acostumbrado el público que de ellas había de aprovecharse á esta de clase de lecciones, ó porque no se tocaba por la experiencia y la práctica el resultado de tales explicaciones teóricas, iba languideciendo la clase y disminuyendo la concurrencia. Pensóse entonces con buen acuerdo en trasladar dicha clase al Instituto, y en 1866 allí se estableció, sirviendo de base á la enseñanza de peritos agrónomos. Mayores ventajas se hubieran obtenido de estas enseñanzas á poderseles agregar un campo de experimentaciones.

Costeaba ya el Ayuntamiento en el local de la casa llamada del Corregidor una clase nocturna de dibujo, con asistencia de buen número de alumnos, la que también se trasladó en 1864 al referido Instituto.

En el referido centro docente se habían fomentado los gabinetes de historia natural y de física y una regular biblioteca. Á su enseñanza acudían alumnos de todos los pueblos comarcanos, particularmente de la provincia de Murcia, y si en su parte literaria se mostraba floreciente, no así en la económica. Agobiados los ayuntamientos de deudas y de atenciones, con mucha pena podían atender á tan costoso centro, y más cuando se aumentaron las consignaciones de los profesores. Estos, por su parte, reproducían sobre ello quejas y reclamaciones á las que una Real orden de 31 de Mayo de 1883 puso término procediéndose á la clausura del Instituto.

No nos arrebató Murcia la biblioteca y gabinetes, que sirvieron para que en el mismo local se estableciera un colegio de segunda enseñanza, que el Municipio subvenciona, y que no lleva una existencia tan desahogada y espléndida como los lorquinos desearan.

VI

Unos cuantos jóvenes, tan entusiastas por la literatura, las ciencias y las artes como por Lorca, concibieron el proyecto de fundar un pequeño centro donde se rindiera culto á sus ideales. Circuló muy pronto el pensamiento, y le apoyaron los que ya antes en Lorca habían demostrado su competencia; bien pronto, cuanto había de valioso en nuestra ciudad le prestó su concurso, y el Ateneo, modestamente, pero confiando en el porvenir, quedó instalado, inaugurándose su apertura solemnemente en la noche del 9 de Febrero de 1871.

Sus sesiones artístico-literarias fueron un acontecimiento para Lorca y trajeron, conquistando sus simpatías, al Ateneo un elemento valioso, y que no fué de la menor importancia para la vida de la Sociedad: el bello sexo. Las señoras encontraron animación para lucir sus dotes y buen gusto en medio de una sociedad escogida é ilustrada, y muchas de ellas, al honrar el Ateneo tomando parte en tan agradables veladas mensuales, pusieron de relieve admirables condiciones artísticas para el canto y para la música en general. Las cátedras de diversas enseñanzas que se establecieron se consideraban enaltecidas con el nombre de sus profesores: D. José Selgas y Carrasco, D. Eusebio Eytier Ruiz-Mateos, D. Eulogio Saavedra Pérez de Meca, D. Rafael Domínguez Ruiz Jiménez y D. Enrique Pérez de Tudela y Munuera, para no hablar más de los que ya no existen, y estos nombres formaron un timbre de gloria para la benemérita Sociedad. Sus discusiones científicas semanales, en las diferentes secciones en que aquella estaba dividida, dieron á conocer en el estadio de la ciencia y la palabra á muchos jóvenes cuyas excelentes dotes de inteligencia hubieran de otra manera pasado desapercibidas, y lanzó á los ingenios en las sesiones públicas al anchuroso campo del estímulo y la emulación. Hasta en la sección dramática y en las célebres charadas, representadas con todo lujo de decorado en el teatro de esta ciudad, mostró el Ateneo el buen gusto que presidía en todos sus actos, y el interés que puso en iniciar á la juventud en el camino de la belleza y

despertar simpatías en todos por bellos ideales á que siempre rinden culto las sociedades ilustradas.

No se contentó sólo con esto, y publicó una revista que llevara el nombre de la docta corporación á todos los centros análogos, donde encontró simpática acogida. Mezclando trabajos valiosos con otros menos notables, consiguió restablecer su fama fuera de Lorca, y juntamente alentar á los que aspiraban ceñir sus frentes con los lazos que aquélla ciñe la cabeza de los vencedores.

Espíritus inquietos y con todo malavenidos quisieron democratizar el bien pensado reglamento del Ateneo, y desde entonces empezó para esta Sociedad una vida de languidez, lo que, unido á la dispersión de algunos de sus elementos más importantes, acabó en la muerte, después de una existencia gloriosa de once años.

No había muerto su espíritu, y algunos años más tarde se levantaba de sus cenizas un nuevo Ateneo y un Liceo, refundidos hoy en este último. También han publicado sus revistas, y á ejemplo de la antigua Sociedad han convocado certámenes literarios, cabiéndoles la gloria de haber iniciado en Lorca los juegos florales, mereciendo que se le dediquen premios por S. M., por el Ayuntamiento y personas de gran valía y representación social.

No es tiempo de juzgar los actos del que aún vive, porque aún mejor que todo juicio hablan las obras; y terminamos aquí consignando para la Sociedad el testimonio de nuestra simpatía.

VII

Con relación á su lema, «Fomenta enseñando», hemos de dar cabida en esta sección á los apuntes referentes á la Sociedad Económica de Amigos del País de Lorca.

Un Corregidor ilustrado y recto, el Sr. D. Antonio González de Asarta, interesado en la prosperidad de Lorca, y recogiendo también las aspiraciones de algún lorquino, el 19 de Noviembre de 1862 declaraba constituida, ante numerosa re-

unión y en virtud de Real orden del día 16, la Sociedad Económica Lorquina. «Estas Sociedades de Amigos del País, decía aquel día el Sr. Asarta, creando ó auxiliando, dando impulso á las grandes concepciones, ó prestando su consejo á la Administración pública, contribuyeron al desarrollo de la inteligencia, al fomento de los intereses morales y materiales, y es de justicia concederles que dotaran de nueva vida á sus pueblos. Esto es, señores, lo que vamos nosotros á procurar imitar; y ocupación tan patriótica, que ofrece resultados tan halagüenos, no debe, no puede hacer desmayar á nadie, aunque al principio tengan que superarse dificultades.» Así trazaba el plan que la Económica había de desarrollar en Lorca y el deber de los lorquinos cooperando á él.

En 20 de Septiembre de 1863, el Sr. Vizconde de Ilucan, primer presidente de la Sociedad, inauguraba en los salones del palacio episcopal, la primera exposición pública que tenía lugar en Lorca, como el 15 del mismo mes en el año 1874 otro presidente, el Ilmo Sr. D. Francisco Javier Mellado, inauguraba la segunda exposición regional en los salones del Teatro. Muestras fueron estos dos célebres concursos de lo que Lorca pudo prometerse de ellos, especialmente en sus secciones de agricultura é industria. Ellos debieron aleccionarnos en los más recientes adelantos, despertar en todos la emulación y estímulo, y mostrar aquellas cosas dignas de figurar en exposiciones de más importancia, y de traspasar los límites de Lorca para otros mercados de consumo. Por desgracia no se han celebrado otros concursos de este genero y es digno de lamentarlo.

Llenando en parte el fin de su institución, ha celebrado la Económica otros dos certámenes, y evacuado algunos dictámenes pedidos por el Gobierno de S. M., ó por corporaciones particulares; ha tenido intermitencias de actividad y por apatía y dejadez de muchos que debieran auxiliarla é impulsarla, lleva una existencia que, con sentimiento nuestro, no podemos aplaudir.

VIII

Ocupándonos de las escuelas de primeras letras, hemos dado principio á estos apuntes en la presente sección y con ello hemos de cerrarla.

Según datos del censo de población de 1887, pues el de 1897 aún no está publicado, la población de hecho en Lorca es de 58.321 habitantes, para los que sostiene el Ayuntamiento 40 escuelas de primeras letras, existiendo además buen número de particulares. Con personal docente apto y digno las creemos suficientes para la población, si bien en nuestro anhelo por que todos consigan la instrucción, y desaparezcan esas estadísticas que son verdaderos padrones de ignominia, donde tantos figuran sin ella, habríamos de ver con gusto que, constituyéndose las autoridades y la Junta local en verdaderos tutores de los niños, vigilaran sobre la clase de instrucción y educación que se da en las escuelas, y haciendo uso de las atribuciones que las leyes les conceden, obligasen á los padres descuidados en este punto á mandar á las escuelas á sus hijos.

Al mencionar estos establecimientos, tan útiles á los pueblos, hemos de prodigar nuestro aplauso á las virtuosas y caritativas Hijas de San Vicente de Paul. Sin más recursos que su caridad y su amor á la enseñanza, fundaron clases de párvulos y de niñas que sostienen muchos años. El entusiasmo que en el primer momento supieron despertar por la escogida enseñanza, por las excelentes labores y por las aplicaciones que han sabido dar al trabajo de la mujer y á sus aptitudes, ese entusiasmo aún continúa, porque lejos de decaer el establecimiento, honroso para Lorca, que fundaron las Hermanas, no se contentaron con sostenerlo, sino con ampliarlo para asilo de huérfanas, para talleres y aun para casa-pensión de señoritas.

IX

Tal es el inventario de la instrucción pública con que al finalizar el siglo nos encontramos.

Aquí debiéramos dar por terminados los apuntes de esta sección, si no nos viéramos compelidos por una idea que hace tiempo se revuelve en nuestra mente relativa á las dos secciones que ya llevamos escritas, y aunque parece que nos desviamos de nuestro asunto, pues no son proyectos del porvenir, sino asuntos del pasado lo que debe ocuparnos, todavía con tenaces propósitos nos hostiga la tal idea en bien de nuestro pueblo y hemos de exponerla.

Mucho es en verdad lo que por la agricultura y la instrucción se lleva hecho en la segunda mitad de este siglo; pero las aspiraciones elevadas no se satisfacen y siempre quieren más, y esto es lo que debe buscar Lorca.

Aquí la agricultura siente necesidad grave, la de capital que en buenas condiciones facilite el dinero, resorte poderoso y palanca de Arquímedes que remueva la tierra en sus entrañas para hacerle producir. El punto de apoyo lo encontraría el labrador en un Banco agrícola, á cuyo capital podría servir de base, si se lograra recoger lo que queda de nuestro pósito municipal.

Lorca tiene establecimientos donde aprender las letras; pero carece de centros donde aprender las artes y donde se perfeccione su agricultura y su industria. Una Escuela de artes y oficios y un campo de experiencias agrícolas serían un progreso de gran valía para nuestro pueblo. Nuestros jóvenes artesanos y labradores se inspirarían en sus enseñanzas, y con la clarísima inteligencia de que ordinariamente están dotados, les veríamos pronto levantar las tan decaídas industria y agricultura lorquinas, al par que con ello se conjuraría la miseria. No se nos oculta la falta de recursos en que se encuentran los municipios para estas obras, y que no pueden echar sobre sí cargas pesadas; pero hay una congregación, los Salesianos de D. Bosco, á quien han llamado en su auxilio para esta

obra pueblos importantes, y ellos han respondido admirablemente al llamamiento. La América del Sur está cubierta de sus establecimientos; en Barcelona, Santander, Gerona, Sevilla, Utrera, Málaga, Vigo y otros pueblos están palpando los efectos de su establecimiento, y en cuanto al campo de experimentación, á falta de otros medios mejores, un pequeño impuesto sobre el importe de las aguas regables daría lo suficiente para que, sin ser gravoso, los agricultores costearan lo que en beneficio de la agricultura había de redundar.

¡Qué magnífica entrada de siglo para Lorca con la institución del Banco agrícola, la Escuela de artes y oficios y un Campo experimental!

Tenemos esperanzas en el porvenir, y puesto que nos dirigimos al elemento joven de nuestra patria, que busca y quiere su regeneración, y en cuya mano está el porvenir de Lorca, hemos de alentarle, señalándole la historia que, para dejar un nombre inmaculado, digno y perdurable, se necesita emprender y consumir grandes empresas.

JOSÉ MARÍA CAMPOY,

Presbítero.

(Cronista de Lorca.)

(Continuará).

LA VIDA DE UNA MADRE ⁽¹⁾

POR EL

SEÑOR LORENZO SALAZAR

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA Y MUSEO NACIONAL DE SAN MARTINO
EN NÁPOLES

VERSIÓN DEL ITALIANO

«Casamicciola 30 de Agosto.»

Queridísima Fanny:

Algún hada misteriosa se divierte con nuestras cartas; de otro modo no comprendo cómo no hayas recibido la mía última.

Evelina estaba esta mañana muy linda, mejillas sonrosadas y ojos relucientes; pero de pronto ha tirado un palo á una niña que se llama María, y por consecuencia ha sido expulsada de la reunión de sus semejantes. Vino á mí conducida por la criada, con un airecillo de culpable; la reñí, lloró sin que las lágrimas vertidas le impidieran hacer los honores al segundo almuerzo: ahora está durmiendo. Por fortuna no alcanzó el palo á la niña, de otro modo pudiera haberla lastimado. Creo que Evelina está celosa de María, porque los dos niños, Alfredo y Tito, que la conocen hace más tiempo, tienen preferencias por ella. María es una morenilla de tres años, hija de la pobre mujer de un marinero, mal sujeto.

Algunas veces he observado los juegos y he podido advertir que Evelina es prepotente y vanidosa, defecto que, así

(1) Véase la pág. 213 de este tomo.

como el de la viveza, hay que corregir teniéndola á la vista.

Papá ha empezado el estudio de una campesina después de terminar el retrato de la monja; yo estoy con el retrato de Evelina, empresa bastante difícil considerando que no está un momento quieta.

Hazme saber que darás pronto á luz á *Charlotte Smith* y á las otras poetisas. Te incluyo una carta extravagante de Lorencito, que se divierte con barcas y bailes en Regio. Hasta la vista, querida; muchos besos á Enrique, á Flavieta y á sus hermanos.

Siempre

TU AFECTÍSIMA MADRE.»

«*Casamicciola 2 de Septiembre.*»

Mi querida Fanny:

Ayer apliqué la misa por la futura felicidad de Mario. Le enviamos muchos besos. No comprendo por qué tienes levantado á Enrique hasta tan tarde. Deberías darle una taza de leche y acostarlo antes de las nueve, como yo hago con Evelina.

Ésta ayer tiró á su rival María por la escalera; afortunadamente no tiene más de cuatro gradas, y la Providencia de los niños la libró de hacerse daño. Suministré á Evelina una corrección *manual*, con grande horror de la criada, que al parecer creía que yo iba á matar á la niña. Me prometió no hacerlo más y el resto del día dejó en paz á la morenilla.

¿Por qué supones que al mandartela novela lo hiciera como alusión á ti?

¿Por qué supones que no te comprendo, cuando quizá lo hago mejor que tú misma ó tan bien por lo menos?

De esto hemos de hablar largamente y me propongo hacerlo en Nápoles, donde espero estaremos todos el lunes por la noche. Nosotros llegaremos á las siete; si nos precedes, encontrarás á Pascual y á Juana, que tiene encargo de preparar todo.

Hasta la vista, querida mía; recuerda siempre á

TU AFECTÍSIMA MADRE.»

«Nápoles 5 de Marzo.

Querido D. Bruno:

Tiempo hace que no os he escrito, aunque hubiera querido hacerlo desde el momento en que tuve la dolorosa noticia de la muerte de nuestro estimado y buen amigo el canónigo Rognetta. Todos hemos sentido profunda pena, especialmente Lorencito, que le había tratado con más frecuencia en los últimos tiempos; pero más que por él nos afligimos por vos, porque yo creo que él estará allá arriba en aquel lugar de gloria y de ventura eterna, donde no se sufre más, donde se ve y se goza de aquello en que se ha creído durante una vida entera de pruebas y disgustos. Mas para vos, acostumbrado á pasar en su compañía las horas más agradables del día, la pérdida es cruel.

Comprendo bien lo que es callarse para siempre una voz cariñosa; comprendo el estremecimiento del corazón cuando en los momentos ordinarios de comunicación quiere el oído escucharla como antes y reina el silencio; cuando tiene que pedir un consejo, que enseñar un libro y no encuentra á la persona.

Creedme, simpatizo de todas veras con vuestra pena, y espero que tendréis otro amigo, si no como él, lo que es bastante difícil, con el que podáis por lo menos cambiar una palabra ó un pensamiento con seguridad de ser comprendido. Yo conservo como preciosa memoria el libro que me envió para Lorencito.

Leeréis en el *Pungolo* que os remito los elogios dedicados á Fanny por su idea de publicar una *Biblioteca azul* de novelas y otras obras escogidas que todos y todas podamos leer sin rubor y sin riesgo de perversión. Otro diario, *Lo Sport*, ha publicado también un artículo muy bueno sobre el mismo tema, pero no es de los que se venden por las calles, y no he podido adquirir un número para enviároslo.

Dentro de poco aparecerán en el mismo periódico un *Pensamiento* de Fanny, un artículo de Minervini y una narración de Lorencito.

Demetrio quiere escribiros: tiene un brazo muy dolorido de

resultas del cambio de tiempo. Á la verdad, el frío es intenso estos días. Mis saludos á Mariana y á toda la familia. Vuestra afectísima hermana,

DORA.»

El año siguiente escribía á mi hermana desde Telese:

«Queridísima mía:

Ha venido papá á decirme que no falta más de media hora para la recogida del correo, y no encontrando los lentes con la priesa, te escribo pocas líneas para notificarte que todos estamos bien, es decir, lo bien que pueden estar los inválidos. Yo toso; papá, Evelina y la criada están más ó menos molestos; pero comemos, bebemos, dormimos y andamos como se puede.

El primer *attaché* de Evelina ha sido el hijo de la Marquesa C* de Roma. La Princesa de Summonte la ha llevado consigo al baño, y todo el mundo decía: «¡Qué monina!» Ella quería escribirte, pero no hay tiempo.

Hay aquí algunas personas que se lucen en *grande toilette*, pero en general todas las señoras salen sin nada en la cabeza y con vestidos muy sencillos. Papá ha tomado el primer baño, sintiéndose mejor.

Evelina triunfa por la belleza entre todos los niños, sólo que los zapatos son horribles; tengo que hablarte de esto.

Te abraza, así como á Enrique,

TU AFECTÍSIMA MADRE.»

«Queridísima Fanny:

Te escribí deprisa y mal ayer, porque papá me daba priesa y no tenía anteojos; ahora, con ellos sobre las narices, continúo.

Después del almuerzo tosí mucho, por lo que papá me dejó en casa y ha ido al baño con Evelina, la cual ya está casi repuesta. Él tiene una habitación pequeña en el piso bajo; yo una muy espaciosa sobre un terradillo. Hay árboles

en el jardín, entre cuyas ramas oigo susurrar al viento. Ahora estoy sola escribiéndote cerca del balcón. Todos han salido.

Las señoras que he encontrado y conocido están suscritas á tu *Biblioteca azul*, deseando que salga el primer tomo. Una de ellas me ha dicho que su tía, la Duquesa Ravaschieri, le había hablado mucho de ti... y de mí.

La gran amiga de Evelina es la Princesa de Summonte, que tiene el modo cariñoso y la voz dulce de su tía.

Evelina vuelve del baño con el abuelo, fresca como una rosa. Un caballero desconocido le ha regalado una cestita con golosinas.

¿Por qué no me envías cuadernos para hacerle escribir? Los días son largos y no debe estar siempre ociosa, por lo mismo que naturalmente es dispuesta para ello.

No creas, sin embargo, que quiera rebajar su carácter, en el cual hay cualidades buenísimas. Todos los niños fuertes y sanos tienden al ocio, que les recrea, porque es vida de la sangre y de los músculos. Pero aparte de la existencia animal debemos desarrollar en las criaturas la intelectual, y preferentemente la del corazón. Á esta última atiendo con cuentecillos oportunos que escucha complacida, como lo hacíais vosotros de pequeños. Para la otra necesita abecedarios y cuadernos, que son los que te he pedido.

Que Dios te bendiga con tu niño. Saluda á Minervini, y abrazándote afectuosamente,

SOY TU VIEJA MADRE.»

«*San Salvatore 22 de Agosto.*

Queridísima Fanny:

Recibimos tu carta con la buena noticia del restablecimiento de Enrique. La de Mario está escrita con tanto cuidado que papá supuso se la dictarías.

Tu linda Evelina es bastante perezosa en ese particular, y se preocupa más de los vestidos, de los cabellos, y algunas veces habla ¡hasta de sus enamorados! ¡Figúrate mi horror! El actual es un capitán del ejército que la encuentra todos

los días en el baño y le da galletas y caramelos, invitándola á que vaya á visitarle. Papá me ha informado de que vive en familia donde hay otros niños y he permitido que fuera con la criada. Ha sido muy bien recibida, y apenas llegada saltó á la cama del capitán, bailando locamente con gran maravilla de todos. Tuvo que tomarla en brazos la criada para sacarla de la habitación. Díjole el capitán que iba á vestirse para salir con ella, á lo que contestó alargándole las manitas: «Quiero estar aquí contigo». Él la acompañó al café, donde pidió helados, y como sobreviniera papá, le invitó también. ¡Cuando Evelina concluyó el suyo, dijo que quería otro! Papá y la criada se escandalizaron, pero su amigo militar se empeñó en que lo tomara porque eran pequeños.

He salido con papá á visitar algunas antigüedades, mas no me agrada andar mucho; me fatigo y toso. Ayer me ha escrito el tío Bruno. Papá está mejor de salud, y más alegre que en Nápoles.

Envíame zapatos para Evelina; los que tiene son de una forma imposible: no me gustan así para una niña; quiero que sean anchos y sin tacones. Hasta la vista, besos al niño y á la querida madre.»

«San Salvatore 27 de Agosto.»

Queridísima Fanny:

Ayer volvió papá del baño preocupado y me entregó tu paquete con la ropa de la niña. La causa de su turbación era haber oído á la Duquesa de Tora que aquí han ocurrido algunos casos de difteria, y así, para prevenir el peligro, piensa enviar á Evelina á Nápoles. Marchará, pues, con la criada en el tren que llega ahí á la una. Papá estaba alarmado y no la ha perdido de vista desde el momento que supo la noticia: ahora está triste por la ausencia de la nieta. Yo la hubiera acompañado, pero no he querido dejarle solo, sentándole bien los baños.

Encontrarás á Evelina bastante viva. Ayer, en el momento en que nos despedíamos de la Duquesa, entró el Príncipe de Belmonte: ella se sentó á su lado y empezó á hacerle caricias

y monadas. Estaba contentísimo oyendo las extravagancias que la niña decía. Es un joven más alto que mi marinero. El Duque de San Donato marchó ayer para Nápoles, é hizo á papá elogios de Lorencito.

Dame noticias de Evelina y vuélveme á enviar á la criada.
Ama á

TU AFECTÍSIMA MADRE.»

«Nápoles 12 de Septiembre de 1881.»

Querido D. Bruno:

Como de ordinario, apenas de regreso, me ha vuelto la tos, esta vez acompañada de fiebre lenta. El médico me ha obligado á estar en cama cuatro días: ahora me levanto un rato. Ha cesado la fiebre, la tos disminuye, pero me faltan las fuerzas. Demetrio os habrá dicho que me ha prohibido el doctor vivir en San Martín, cuando la casa estaba ya completamente preparada. Ha sido para mí gran contrariedad, pero tantas hay en la vida, que una más no es cosa.

También el pobre Juanito sufre: espero que el cuidado de su familia y el aire natal le reponga.

Os envió un diario publicado á beneficio de los Asilos de la infancia: contiene escritos muy buenos; el mejor, á mi juicio, el del Padre Tosti.

No puedo continuar escribiendo: me faltan las fuerzas. Os ruego saludéis afectuosamente á Mariana y á toda la familia de mi parte y que me creáis siempre vuestra afectísima hermana

DORA.»

Estas cartas que voy transcribiendo me han hecho revivir en un período de aquella época ya lejana. No tengo remordimiento por el descuido que tantas veces reprendía cariñosamente mi madre. Era efecto de inexperiencia en aquella edad que no me permitía reflexionar cuánto debiera ofrecerla, acumular y poner á sus pies todo el amor, todo el afecto filial intenso que guardaba en el corazón. Aquel sentimiento alcanza ahora premio en sí mismo, porque en las circunstancias

graves ó difíciles en que me he visto, siempre me atuve á los sabios consejos maternos, y me fortalecieron.

Entre las memorias que á montón vuelven á mi mente, es una la de la llegada al país de mi madre. Cuando por vez primera lo vi, salió á mi encuentro una viejecilla que me saludó con las mismas palabras que acababa de leer en la carta recibida: *Cead mille failthe*, presentándome una rama de trébol, símbolo de la redención de Irlanda. El caso nada tenía de nuevo; es de costumbre, pero á mí me pareció en aquel momento sobrenatural. Con tal impresión en el ánimo, refluyendo la sangre al corazón y latiendo las sienas, experimenté en todo mi ser sensaciones y efectos extraños que me parecían recuerdos de un tiempo no conocido, de una época mucho más antigua que mi edad, de otra existencia muy lejana pasada entre gente que reconocía sin haberla visto, hombres cubiertos de hierro y mujeres esplendentes de joyas y belleza. En la lengua antigua de Osian, hablada por el pueblo, creía encontrar sonidos y vocablos que me eran familiares.

Vibraban en mi imaginación estrofas de antiguas canciones, armonías de instrumentos raros. ¿Eran, por ventura, cantos de los antiguos bardos? ¿Eran cuerdas de la arpa libre de Irlanda rota por el sajón? ¿Ó eran reminiscencias de cuentos, de leyendas, de canciones al lado de la cuna del niño enfermo, en las vigilijs de mi infantil dolencia, que se despertaban al pisar la verde tierra donde nació mi madre?

No es fácil decirlo: lo cierto es que en parecidas circunstancias he visto repetirse este curioso fenómeno que yo no sé explicar.

(Continuará.)

TEATROS

Esta última quincena también ha sido fecunda en estrenos, y aunque no se pueda señalar uno de esos grandes éxitos que dejan huellas en cualquier teatro, hay, sin embargo, algunas obras dignas de especial mención.

Se distingue el Teatro Lara por la esmerada interpretación que su compañía de artistas hace de las obras, y así no es raro que los estrenos se cuenten como éxitos, ya que del buen desempeño de los actores depende en gran parte el favor del público.

Dulces memorias, comedia original de Eusebio Blasco, tuvo en Lara un triunfo; sencilla en su trama y escrita con la donosura de quien conoce á fondo la escena, no es obrita para labrar la reputación de ningún autor; pero tiene la ventaja de entretener agradablemente y consigue su objeto.

En Apolo estrenóse *El corneta de órdenes*, zarzuela que, á no ser por la música del maestro Serrano, hubiera pasado inadvertida; tiene algunos números dignos del aplauso que el público les tributara, particularmente un valiente paso doble, que valió entusiasta ovación al inteligente compositor.

La parodia de *La balada de la luz*, intitulada *El balido del zulu*, original de los Sres. Granés y López Marín, con música del maestro Arnedo, gustó mucho en el Teatro de la Zarzuela.

Era difícil arrancar el aplauso con la parodia de una obra de tanto éxito como *La balada*, pero los autores han sido afortunados en su intento; los chistes producidos por las mismas situaciones, y una música picante y graciosa, contribuyeron á la benevolencia y al aplauso.

Desde fines del invierno pasado corrió por los periódicos con el título de *La Calderona* primero, y después con el de

La Reina y la comedianta, la noticia de que había de estrenarse una comedia en el Teatro de la Princesa, original del Sr. Cavestany, y que prometía ser un gran triunfo.

Por lo general, estas noticias anticipadas perjudican á las obras, que pagan al estrenarse el efecto de tales indiscreciones.

La Reina y la comedianta es una comedia histórica en la que el ingenio del autor ahoga el interés dramático del asunto, forzando las escenas y desdibujando los caracteres.

El Sr. Cavestany ha querido hacer gala de su facilidad para la versificación clásica, y lo ha conseguido, con gran detrimento de la obra, que, habiendo logrado solicitar la atención del público en la acertada exposición del primer acto, produjo muchos desencantos en los siguientes.

Los turbulentos amores de Felipe IV con la comedianta María Calderón y la pasión del Conde de Villamediana por la Reina han servido de tema para la comedia, y alrededor de estos personajes se mueven los demás de la obra.

El asunto, como se ve, era altamente dramático y no se necesitaba falsear la verdad histórica para despertar el interés.

Todos los críticos están conformes en considerar el primer acto como el mejor de la obra, calificando duramente el lenguaje violento del Rey, en la escena con Villamediana, lenguaje que desnaturaliza la figura de Felipe IV y produjo en el público triste impresión y desagradable efecto, que no pudieron borrar las escenas sucesivas.

Además, el Conde de Villamediana, que tan importante papel juega en la obra, aparece primero como audaz amante de la Reina, hasta el extremo de que ésta se ve obligada á reconvenirle, y de repente se cambia en romántico adorador de un imposible, que espera conseguir en el cielo, término de todos los amores ideales.

Dignos de alabanza son el lenguaje, salvo algunas afectaciones y amaneramientos, la dirección escénica, la riqueza de los trajes, el lujo del decorado y la acertada interpretación de María Tubau y de los Sres. Echaide, Llorente, Valero y Ramírez.

Solamente al genio le es permitido elevarse de lo real á

las puras abstracciones del espíritu sin caer en el anatema que con mucha frecuencia se lanza á las inteligencias vulgares y á los que no han podido aún salir de la medianía.

Esto ocurre con *El loco Dios*, de Echegaray, estrenado el jueves último en el Teatro Español, y cuyo éxito fué tan grande como la fama de que ya venía precedido.

Hubiérase firmado esta concepción grandiosa por autor desconocido, y es casi seguro que se empezaría por tacharla de irreverente, confundiéndose las bellezas con los atrevimientos, y terminándose por calificar con dureza ese final del drama, evidentemente trágico, que no resuelve ningún problema moral ó social, y que es sólo el postrero y terrible rasgo de una locura, estudiada con profunda psicología durante todo el curso de la obra.

Gabriel, casándose con Fuensanta, cae al poco tiempo en la extraña locura de creerse *Dios*, y en sus accesos de clemencia pretende fustigar con sus palabras los vicios que le rodean.

El autor ha simbolizado para ello en diferentes personajes distintas pasiones humanas; así vemos que D.^a Andrea representa la vanidad y el interés, D. Esteban la hipocresía, don Baltasar la ira y D. Modesto el egoísmo. Como el D. Joaquín de *Mariana*, hay un Lorenzo que parece ser el ángel protector, velando por los débiles.

La catástrofe final produce extraordinario asombro por lo inesperada, y aquel incendio donde todos perecen, haciendo honor á la religión persa, que ve en el fuego el único medio de purificar, excita la admiración por lo bien imitadas que se presentan las llamas.

El libro contiene extraordinarias bellezas: Gabriel, con su tono profético, pronuncia frases tan admirables, que suspenden la atención, olvidándose por un momento su locura, como olvidamos la de D. Quijote cuando se expresa con genial elocuencia en los instantes lúcidos.

De la interpretación, sólo pueden hacerse elogios: María Guerrero poetiza su papel de Fuensanta y tiene arranques trágicos que revelan á nuestra primera actriz; pero los honores de la obra corresponden á su esposo.

Díaz de Mendoza ha concebido, más que la grandeza de Gabriel, que no tiene ninguna, la grandeza del poeta, que oculta su concepción en el desequilibrado cerebro de un pobre loco.

No es, pues, extraño que, reciente en Cádiz el estreno de *El loco Dios*, escribiese Díaz de Mendoza al *Diario*:

«Yo no tenía personalidad cuando estrené *Mancha que limpia*, y Echegaray me fué empujando con *El estigma*, *La calumnia por castigo*, *El hombre negro*, *Silencio de muerte*, *El loco Dios*, hasta colocarme donde estoy sin más mérito que mi fe y mi voluntad; todo lo demás él lo ha puesto; le pertenece ¿Qué quiere usted que yo diga del loco Dios? Es mi papel favorito. ¡Cuánta poesía tiene, qué gallardía, qué grandeza trágica, qué tendencia moralizadora! Y el drama, ¡qué originalidad tiene, qué energía, qué forma! La escena entre Fuensanta y Gabriel al final del tercer acto es de una intensidad trágica nunca inferior á la más hermosa situación de la mejor tragedia de Shakespeare.»

Nada es posible añadir á este sentido desahogo, á este sincero comentario.

Por último, terminando esta larga serie de estrenos, mencionaremos el de *Violetas*, en el Teatro Cómico, comedia de los Sres. Varela (D. Aurelio) y Cadenas.

La obra, inspirada en otra italiana, es de asunto sencillísimo y luce una versificación correcta, fluida y encantadora; éste es su mayor mérito.

Precisamente aquí tiene aplicación lo que decíamos del Teatro Lara: *Violetas* pertenece á un género que no se cultiva en el Teatro Cómico, y á excepción de Loreto Prado, estuvo muy flojo su desempeño, quitando éxito á la obra.

J. PÉREZ GUERRERO.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Bibliografía de Hartzenbusch (Excmo. Sr. D. Juan Eugenio), formada por su hijo, D. EUGENIO HARTZENBUSCH. — Tirada de 500 ejemplares. — Madrid, 1900. — Un volumen en 4.º mayor, de 452 páginas, sin indicación de precio.

Todo puede dispensarse á la piedad filial, en méritos al afecto; pero si, como esta vez, se da en persona bibliografiada que reúne los merecimientos de D. Juan Eugenio, no es obra de piedad la que se realiza, sino obra utilísima para las letras y de no poco provecho para el estudio de la historia literaria.

A la noticia de las colecciones de obras más ó menos completas del Sr. Hartzenbusch sigue la de sus obras dramáticas, la de sus versos, ordenados por orden alfabético del primer verso, y en cada sección se dan muchas obras inéditas del Sr. Hartzenbusch, sobre todo versos de álbum y poesías familiares, amén de otras de más resonancia, pero no mejores que las referidas, en las cuales campea mucha soltura, mucho gracejo y naturalidad.

De todo cuanto produjo Hartzenbusch se da cuenta en este curioso libro, bien ordenado y bien distribuído. Lástima que, quizás por el temor de abultarlo demasiado, no se inserten íntegras producciones dramáticas del célebre autor de *Los Amantes de Teruel*, de las cuales se da el primer acto y principio y final de los restantes.

El libro lleva, además, alguna curiosidad fototipográfica, como es el retrato de D. Juan Eugenio, el de sus dos esposas D.^a María Morgue y D.^a Salvadora Hiriart, pues

... como al fin, por el troppo
variar bella es natura,
si con soltera soltero,
viudo, me casé con viuda,

según él mismo nos dice; vistas de las casas donde nació (calle del Barco) y donde murió (calle de Leganitos) y del nicho donde está enterrado en el cementerio de San Ginés y de San Luis.

Si el Sr. Hartzenbusch, hijo, hubiera querido proceder con un poco más de malicia, seguramente hubiera podido formar algunos tomitos de cosas inéditas de su señor padre y realizar alguna ganancia material y positiva de las coleccioncillas; pero el actual individuo del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios ha querido realizar y ha realizado una obra más en consonancia con los de-

beres de su cargo y con la fama de su señor padre. La misma circunstancia de haberse tirado sólo 500 ejemplares y no indicarse en ellos el precio, es prueba de que se ha procedido como bueno en esta obra. ¡Ojalá todos los escritores tuvieran deudos, como los ha dejado el Sr. Hartzenbusch, que cuidaran de recoger toda la producción de los mismos, y se simplificaría mucho la investigación y el trabajo de los póstumos!

*
* *

Un cancionero del siglo XV, con varias poesías inéditas. Publícalo D. FRANCISCO R. DE UHAGÓN, de la Real Academia de la Historia. — Madrid, 1900. — Un folleto en folio, de 56 páginas, sin indicación de precio.

La obra de que se trata se ha publicado anteriormente en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, y recogida ahora en elegante folleto, ofrece como particularidad la dedicatoria al señor Menéndez y Pelayo, y el colofón. En aquélla advierte el dedicando que no se atrevió á colaborar en el *Homenaje* por creerlo reservado tan sólo á los que pudieran ostentar el honroso dictado de discípulos del Sr. Menéndez, y el colofón dice que «En homenaje al Excmo. Sr D. Marcelino Menéndez y Pelayo hizo imprimir este opúsculo D. Francisco de Uhagon en Madrid, etc.». Tenemos, pues, otro nuevo trabajo impreso de los que han de formar, junto con los de Ruano Prieto, Ontalvilla y Pons, el tomo tercero del referido *Homenaje*. La idea de la publicación de esta peregrina obra va dando resultados, y acreditó ya que si, en general falta público en España para este género de estudios, no escasean los eruditos é investigadores de nuestra cultura.

Algunas de las consideraciones que hicimos en estas mismas páginas con motivo de la aparición del *Cancionero de Antón de Montoro*, recogido por el Sr. Cotarelo, las acrecienta y robustece la publicación del *Cancionero* que nos ocupa.

Perteneció éste á la librería de Oñate y hoy pertenece á la Sra. Condesa de Castañeda; escrito todo él en letra del siglo XV, sin adornos, capitales de color ni más tinta que la negra; en perfecto estado de conservación hasta el folio 385, desde éste al 422 la tinta ha corroído el papel, faltando en algunas páginas trozos enteros; el final vuelve á estar en buen estado, y tiene en junto 437 hojas foliadas, faltando de la 238 á la 250.

Consideraciones muy fundadas hacen suponer al Sr. Uhagón que el códice pudo pertenecer al autor de *Genealogías y semblanzas*. El índice formado ahora nos acusa la trascripción de muchos versos de Hernán Pérez de Guzmán, Iñigo López de Mendoza, Juan de Mena, Juan Alvarez Gato, Gómez Manrique, fray Ambrosio Montesino, fray Iñigo Mendoza, Diego de San Pedro, Pedro Guillén de Segovia, Antón de Montoro, Jorge Manrique, Pedro Descavias, Pedro de Guzmán é Infante D. Enrique.

Del Marqués de Santillana comprende este códice unas coplas que no se hallan en los demás cancioneros conocidos; á Mena y al Marqués se atribuyen una «Pregunta» y una «Respuesta», que en el *Cancionero de Castillo* se asignan á Sancho de Rojas y á un aragonés.

De Antón de Montoro no hace inútil el *Cancionero* últimamente publicado al códice de que se trata. Quizás hubiera sido conveniente que se hubieran hecho esfuerzos para que las dos poesías que en el códice figuran como inéditas y hasta ahora desconocidas pasaran á enriquecer el *Cancionero de Antón de Montoro*, con lo cual, en nuestro sentir, todos saliéramos ganando.

De Pedro Escavias, poco conocido, trae el *Cancionero* publicado por el Sr. Uhagón hasta diez y ocho composiciones, muy estimables y nunca en tanto número reunidas, las cuales justificarían la publicación de este *Cancionero*, si por otros conceptos no fuera también digno de ser conocido.

Una fototipia reproduciendo una página del *Cancionero* avalora la publicación que con tan buen acuerdo se ha ofrecido al público y por la cual felicitamos al Sr. Uhagón.

*
* *

Las zahurdas de Plutón, *invektivas contra los necios*, por DON FRANCISCO DE QUEVEDO.—*Prólogo y notas de PELAYO VIZUETE*.—*Madrid, 1900.*—*Precio, 30 céntimos.*

Forman las predichas obras de nuestro gran satírico y humanista el tomo I de la naciente Biblioteca Popular de Escritores Castellanos. Ni una palabra hemos de decir de tales tratados, conocidísimos de los doctos y estudiosos; pero sí hemos de estamparlas de elogio para quien, conociendo el estado de la cultura general y deseando popularizar las joyas de la literatura castellana, presenta tales obrillas precedidas de un noticioso prólogo y acompañadas de muchas notas ilustrativas, todo por insignificante precio.

Suerte ha merecido entre nosotros alguna de estas bibliotecas: La Universal, en Madrid, y la de Escritores Selectos, en Valencia, han publicado ya más de cien volúmenes cada una, de dos reales tomo, y por ellas se han divulgado muchas obras y autores. Bastante excede en baratura á las mencionadas la de que ahora se trata, y el título de la misma y los afanes de la persona que la dirige (que ni por amistad ni por pudorosos reparos queremos callar este extremo), nos hacen desear y esperar que la nueva Biblioteca Popular de Escritores Castellanos será provechosa para el público y para su director. Así sea.

E.

*
* *

María del Puy, novela, por D. GREGORIO IRIBAS, doctor en Derecho y decano del Ilustre Colegio de Abogados de Tudela.—Tudela, tipografía de *El Progreso Industrial*, 1.900.—Un volumen en 4.º, VIII-440 páginas, 3,50 pesetas.

El autor del notable *Viaje por Italia* nos ofrece hoy en *María del Puy* un nuevo testimonio de sus excelentes dotes literarias. Esta novela, que respira bondad por todas sus páginas, tiene un asunto sencillo, humano é interesante; la tejen hechos en que se observa gran naturalidad y encanto, y le prestan animación algunos personajes en que se ve palpar la naturaleza, singularmente Luis y Adolfo, dos seres que nos recuerdan á cada paso su existencia real en el mundo de los vivos, y cuya primera disputa, como dice en el prólogo nuestro buen amigo el Sr. Alvarez Sereix, es de un realismo admirable y una de las más hermosas páginas de la novela.

También es muy hermosa figura el buen D. Cirilo, cura bondadoso y humilde, lleno de hondo sentimiento cristiano y de nobilísimas ideas, tal como lo imagina la fe y ha de ser guía y consuelo de los míseros pobladores de la tierra.

No tenemos, sin embargo, tantos elogios para el Sr. Iribas en lo referente á la acción de la novela. El interés está á punto de decaer en algunos paisajes, debido á la lentitud con que la fábula se desenvuelve ó á la introducción de episodios que no son, realmente, necesarios. *María del Puy*, limpia de todo esto y reducida á sus justos límites, sería una novela preciosa, en que acción, personajes, episodios, descripciones, nos encadenarían la atención, sin que sintiéramos el más leve desmayo.

En el prólogo, digno de la pluma de Alvarez Sereix, hace nuestro respetable amigo atinadísimas observaciones sobre la nueva producción del Sr. Iribas, á quien deseamos el éxito que merece por sus singulares talentos y su laboriosidad envidiable.

P V